



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 11 de octubre de 2011

NÚM. 4

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PRUDEN INDURÁIN LARRAYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el recorte aprobado para el presupuesto de 2011 y la fijación del límite de gasto para el año 2012.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la marcha de los resultados del Plan de Lucha contra el Fraude en 2011 y de sus repercusiones presupuestarias.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las actuaciones previstas para reestructurar el sector público empresarial, reducir el déficit de las empresas públicas y reformar su gestión.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el recorte aprobado para el presupuesto de 2011 y la fijación del límite de gasto para el año 2012 (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 4).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ramírez Erro, a quien responde el Consejero, García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra), Longás García (GP Nafarroa Bai), Cervera Soto (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 8).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la marcha de los resultados del Plan de Lucha contra el Fraude en 2011 y de sus repercusiones presupuestarias (Pág. 22).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ayerdi Olaizola (GP Nafarroa Bai) (Pág. 22).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 23).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ayerdi Olaizola, a quien responde el Consejero, García Adanero, Ramírez Erro, Cervera Soto y Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 24).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las actuaciones previstas para reestructurar el sector público empresarial, reducir el déficit de las empresas públicas y reformar su gestión (Pág. 29).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Cervera Soto (Pág. 29).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 30).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Cervera Soto, a quien responde el Consejero, Longás García, Ramírez Erro y Nuin Moreno, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 31).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 7 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el recorte aprobado para el presupuesto de 2011 y la fijación del límite de gasto para el año 2012.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Buenos días a todos y a todas. Bienvenidos a esta Comisión de Economía y Hacienda. Tenemos tres puntos en el orden del día. El primer punto del orden del día, a petición del Grupo Parlamentario Bildu, es para que el Consejero señor Miranda informe sobre el recorte aprobado para el presupuesto de 2011 y la fijación del límite de gasto para el año 2012. Señor Ramírez, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida al señor Vicepresidente del Gobierno de Navarra y Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda, a esta controvertida Comisión, en cuanto a la confusión por la convocatoria. Le doy la bienvenida y le agradezco su presencia para responder o dar cuenta e informar sobre los aspectos que consideramos que eran de interés, y siguen siendo de actualidad, allí por el 8 de septiembre de 2011.*

En nuestra petición solicitábamos que usted nos informase sobre dos cuestiones concretas vinculadas. Una que tiene que ver con el recorte aprobado por el Gobierno de Navarra, de un total de 327 millones de euros, en la ejecución del presupuesto de 2011 y la otra que tiene que ver con la fijación del límite de gasto para el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012.

En cuanto al primer tema, efectivamente, todavía está de actualidad. Es decir, ha pasado prácticamente un mes, pero todavía hay muchas incógnitas que en el Grupo Parlamentario Bildu consideramos que usted debe aclarar.

En primer lugar, quiero significar que si bien se anunció un recorte de 327 millones, finalmente fue, si no me equivoco, de 290 millones, por lo tanto, en el año 2011 se va a producir un recorte de 116 millones de euros y 73,8 millones de euros de ejecución se van a trasladar al año 2012.

En estos momentos el Gobierno de Navarra ya ha detallado sobre qué partidas van a tener afectación estos recortes del Gobierno de Navarra, pero falta que usted informe de esos 61,76 millones de euros que todavía no está definido de dónde se van a recortar, máxime cuando en los últimos días, en lo que viene siendo la tónica general de información confusa y a salto de mata del Gobierno de Navarra, hemos podido conocer que el recorte que iba a afectar a los Ayuntamientos puede que deje de tener efecto por mor de no sé qué actuaciones del Gobierno de Navarra.

Lo que ha reinado en todo este proceso es falta de transparencia, confusión, inexactitud y, por ello, lo que le solicitamos en esta comparecencia, señor Consejero, es que nos dé la información veraz, clara y nítida y nos explique de dónde va a recortar usted esos 61,76 millones de euros. ¿Nos puede adelantar algo?, ¿sí o no? Señor Consejero, le solicitamos, le pedimos que nos lo aclare.

Porque si decía antes que en toda esta singlatura ha habido una tónica general de falta de transparencia, de opacidad y de confusión, lo digo porque usted, y lo podemos ver en ese maravilloso Power Point que tenemos delante de nuestros ojos, habla de ajustes cuando realmente estamos hablando de recortes, señor Consejero. Cuando ustedes presentaron los recortes informaron a la prensa y a la ciudadanía navarra de que no afectarían a los servicios públicos básicos y a la calidad de los pilares del Estado del bienestar como son la educación, la sanidad y los servicios sociales, y a día de hoy se ha constatado que eso es falso, van a tener una afectación directa en los pilares del Estado de bienestar, va a haber recortes en la calidad social, mientras se constata que no todo el mundo tiene que sufrir la situación de crisis económica en esta Comunidad, y quizá usted pueda aprovechar esta comparecencia también para dar explicaciones sobre esos sobresueldos que su propio socio presupuestario y de gobierno, al parecer, desconocía, por participar en diferentes entes de Caja Navarra. Lo digo porque contrasta sobremanera que mientras se dejan sin efecto convocatorias de oferta pública de empleo por mor de una austeridad necesaria para ajustar el presupuesto, por otro lado, afloran noticias en las

que la ciudadanía puede percibir, sin lugar a dudas, un abuso en el ejercicio de las funciones de representación pública en los diferentes órganos, y esto también necesita una aclaración, porque si hablamos de recortes en sanidad, si hablamos de paralización de ofertas públicas de empleo, hay que analizarlo en su conjunto y ver si esos ajustes, esos recortes y esa austeridad están afectando a todos los ámbitos, también al que tiene que ver con las remuneraciones de los miembros del Gobierno y los sobresueldos existentes. Es algo que la ciudadanía no digiere, porque es indigerible tanto política como socialmente. Por lo tanto, usted debe aprovechar esta comparecencia para dar las pertinentes explicaciones. Eso en cuanto al primer punto.

En cuanto al segundo, el de la fijación del límite de gasto para el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012, nosotros también creemos que es importante, porque estamos hablando de recortes presentes, pero en la configuración del próximo presupuesto podemos hablar de recortes y limitaciones de futuro. Por ello nosotros queremos saber con qué criterios han elaborado usted y su Gobierno el límite de gasto para el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012, fundamentalmente en un aspecto, y es el de las modificaciones fiscales que usted deberá introducir, si así lo considera oportuno el Gobierno de Navarra –parece que el Partido Socialista está por la labor de hacer una profunda reflexión fiscal en determinados ámbitos–, y qué repercusión puede tener eso en el límite de gasto, porque usted coincidirá conmigo en que determinada imposición que puede afectar tanto a las retenciones como a la imposición real y a la presión fiscal que dimane en mayores ingresos, lógicamente, va a tener una afectación o puede tener una afectación en el techo de gasto. Queremos saber si lo que usted anunció en la prensa, fruto de una posible modificación fiscal, va a ser reformado de tal forma que finalmente esa deriva, perjudicial para una sociedad de calidad con unos servicios públicos garantes de los derechos del conjunto de la ciudadanía, se detenga, se invierta y se reorienta hacia un modelo en el que, evidentemente, UPN no cree, no ha sido capaz de gestionar y necesariamente debe corregirlo.

Por mi parte, nada más. Estaremos atentos a todas sus explicaciones y le rogamos que atienda las peticiones y la solicitud de información en todos los aspectos que le he mencionado en mi intervención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Consejero, tiene la palabra, pero me gustaría que nos ciñéramos estrictamente a cada una de las comparecencias que tenemos, pues, como bien saben todos,

tenemos tres importantes. Muchas gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias, señor Presidente. Señor Ramírez, empezaré por decir que usted me dice que explique –me parece que es el leitmotiv de su intervención de hoy– de dónde se va a hacer el ajuste de los 61 millones de euros que han quedado pendientes a partir del día 27 de septiembre de este año. Como comprenderá, como su petición, que es lo único que conozco, es del 8 de septiembre, no del 28, y ponía: recorte aprobado por el Gobierno de Navarra de 357 –que tampoco eran 357– millones de euros para el presupuesto del año 2011, pues yo voy a intentar ceñirme a lo que me pidieron por escrito, porque si uno viene aquí para una cosa y cuando entra le preguntan por otra, pues el tema se nos puede complicar bastante –ya me gustaría poder atenderle con mayor precisión–, aún así, haré todo lo posible para complacer su segunda petición de información que no estaba prevista en esta comparecencia.*

En relación con lo que yo entendía que se me solicitaba en esta comparecencia, voy a hacer un repaso rápido, porque el pasado día 28 de septiembre, en otra comparecencia mía, ya tuvimos ocasión de hablar de la situación económica que llevaba al Gobierno de Navarra a tener que proponer este ajuste presupuestario para el año 2011. Por tanto, voy a intentar no repetirme porque eso ya lo expliqué y supongo que a ustedes les aburriría volver a oír la misma intervención. Ahora voy a intentar explicar en qué concluyó el ajuste presupuestario que fue aprobado por el Gobierno de Navarra el día 27 de septiembre.

En primer lugar, como parece que quería plantearme en su petición de comparecencia, lo que aprobó el Gobierno de Navarra el día 7 de septiembre, con los datos disponibles en aquel momento, fue poner en marcha un proceso para que los departamentos del Gobierno de Navarra iniciaran un ajuste presupuestario por un importe total de 327 millones de euros, que es lo que ya pude explicar en sede parlamentaria hace quince días, y a lo largo de ese procedimiento, que duró tres semanas, el Departamento de Economía y Hacienda recabó toda la información disponible que se fue generando, también en buena medida a lo largo de esos días, en relación con los ingresos y con los ajustes de contabilidad nacional, de manera que pudimos estimar una previsión de mayores ingresos de 22 millones de euros sobre lo estimado a finales del mes de agosto de este año por diferentes motivos y también unos menores ajustes de la contabilidad nacional por 11 millones, con lo cual, como bien ha dicho, el ajuste que se aprobó por el Gobierno de Navarra fue de 294

millones de euros, de los cuales, 190 se correspondían con afecciones directas a más de mil trescientas líneas presupuestarias del presupuesto actual, que fue lo que identificaron los departamentos; 41,9 millones los estima el Departamento de Economía y Hacienda como una inejecución natural del ejercicio del 1 por ciento, habida cuenta de que en los ejercicios anteriores la inejecución ha sido del 5,5 por ciento, por lo tanto, de alguna manera nos quedábamos del lado de la seguridad; y también se estableció por el Gobierno de Navarra que de aquí a final de año el Departamento de Economía y Hacienda, en cooperación con el resto de los departamentos, iría identificando otra serie de partidas, por un importe total de 61,76 millones, para concluir con el ajuste total del ejercicio.

Este es el acuerdo de gobierno, esto es lo que vamos a hacer. No cabe duda de que el presupuesto es una formulación viva hasta el final del ejercicio, y el cierre total es el que tenemos que modular a lo largo de estos tres meses, en función de esa cifra de 61 millones de euros.

Rápidamente, porque creo, por lo que he oído, que no es especialmente de interés de esta comparecencia, citaré en qué concluyó el acuerdo adoptado por el Gobierno de Navarra el pasado día 27 de septiembre en los diferentes capítulos del presupuesto vigente.

En primer lugar, prácticamente no hay reducción de costes de personal, tan solo 100 000 euros, un 0 por ciento; hay una reducción del 2,3 por ciento en gastos corrientes; hay una reducción del 6,4 por ciento en los intereses de la deuda pública; hay una reducción del 5,1 por ciento en las transferencias corrientes; hay una reducción del 23 por ciento en las inversiones propias del Gobierno de Navarra, excluido el tren de alta velocidad; y hay una reducción del 6,4 por ciento en transferencias de capital. Eso es lo que se concluye con este ajuste presupuestario.

Lo desglosaré por departamentos. A pesar de lo que ha manifestado usted y a pesar de que es un ajuste presupuestario importante, en el Gobierno de Navarra, en el Gobierno de coalición se hizo todo lo posible para que afectase en la menor medida posible a aquellos departamentos que consideramos que tienen que tener una mayor preservación en estos momentos de ajustes presupuestarios. De esa manera, el departamento que registra con claridad un menor ajuste es el Departamento de Educación, con un 1,5 por ciento sobre el presupuesto consolidado; le siguen el Departamento de Salud, con un 3,6 por ciento; Presidencia y Administraciones Públicas, con el 4,3; Economía y Hacienda, el 4,8; Política Social, el 4,9 –hay que poner de manifiesto que de este 4,9 por ciento, de estos 24 millones, 14 corresponden al pabellón Reyno de Navarra Arena, con lo cual realmente el

ajuste en partidas presupuestarias de gasto sería de 10 millones de euros, que es algo menos del 2 por ciento—; Fomento, sin el tren de alta velocidad, el 5,3 por ciento; Desarrollo Rural, el 10 por ciento; y Cultura el 12,3 por ciento.

Para concluir, aunque, por supuesto, quedo a su disposición para ampliar todo lo que haga falta, también me gustaría hacer referencia a las principales líneas de actuación en las que se ha acometido el grueso del ajuste presupuestario con diferencia. Les voy a mostrar rápidamente las cuatro principales actuaciones de cada uno de los departamentos del Gobierno de Navarra, que suman el 65 por ciento del total del ajuste. Es decir, estas —cuatro por ocho— treinta y dos actuaciones suman el 65 por ciento del ajuste presupuestario, y entre ellas, y también aprovecharé para comentarlo en su momento, el Fondo de transferencias corrientes de los Ayuntamientos, el Juzgado de Tudela, la Carta de Capitalidad de Pamplona y la gestión del centro de informática. Eso en el Departamento de Administraciones Públicas.

La aportación al Estado, que, fruto del Convenio firmado en febrero, se reduce en 19 millones de euros; los menores intereses de la deuda que vamos a pagar este año por la yo diría que buena contratación que se ha hecho sobre las previsiones; el traslado de la urbanización de Lekaroz al año próximo y el plan de inmuebles y oficinas son las cuatro principales actuaciones o principales recortes en el Departamento de Economía y Hacienda.

En el Departamento de Cultura y Turismo, 800 000 euros en la Fundación Pablo Sarasate, la Orquesta Sinfónica de Navarra, la restauración de San Pedro de la Rúa, que pasa al año que viene; 450 000 euros en la aportación que se hace a las tres televisiones que operan en Navarra y centros cívicos. Estas son los cuatro más importantes de Cultura.

Las cuatro más importantes en Educación son la Universidad Pública de Navarra, —de acuerdo con ella, dicho sea de paso—, por 4 millones de euros; 719 000 euros en 0-3 años; 458 000 en transporte escolar; y el 40 por ciento de lo que tenía destinado en el presupuesto de este año la Universidad de Navarra.

En el Departamento de Salud, las cuatro principales actuaciones son la gestión de las prestaciones farmacéuticas, que en parte vienen de la aplicación de la medida en Navarra de lo aprobado a nivel nacional para la receta por principio activo, con una cantidad importante; el centro de especialidades de Tafalla; posponer la remodelación de quirófanos y el equipamiento de los mis-

mos. Son las cuatro principales actuaciones en el Departamento de Salud.

En el Departamento de Política Social, trasladar la finalización del pabellón Reyno de Navarra Arena al año próximo, 14 millones y medio; reducir el número de contratos para perceptores de renta básica, que era una de las medidas anticrisis; una menor dotación para los servicios sociales de base, por el 9,4 por ciento; y la reducción de la cooperación al desarrollo en 997 000 euros sobre un total de 15 800 000, el 6,3 por ciento.

En el Departamento de Desarrollo Rural e Industria, las cuatro principales actuaciones que se ajustan son las subvenciones a la industrialización, que básicamente son actuaciones en polígonos industriales, 6,1 millones; subvenciones en I+D+I, el 16 por ciento; subvenciones a la inversión; y el centro nacional de biocombustibles de Aoiz para finalizarlo el año próximo.

Y en el Departamento de Fomento, las cuatro principales actuaciones en las que se actúa son la reducción del importe de la conservación de carreteras; el traslado de la finalización de la variante de Irurita-Elizondo al año próximo; el aplazamiento del convenio con el Estado para la conexión con la autovía A-12 con Logroño, que también lleva ajustarlo incluso a los ritmos de ejecución del propio Ministerio de Fomento; y una menor partida en cartografía.

Por tanto, en estas treinta y dos actuaciones, cuatro principales por cada uno de los ocho departamentos del Gobierno de Navarra, se reduce el 65 por ciento del ajuste presupuestario de este ejercicio.

Desde el punto de vista de si se llaman ajustes o recortes, como comprenderá, es una cuestión semántica, pero me remito a mi artículo publicado en el Diario de Navarra el pasado domingo, en el que creo que citaba la palabra recortes como tres o cuatro veces. Por lo tanto, como comprenderá, el debate de si es ajuste o recorte, a mí lo mismo me da que me da lo mismo, porque, insisto, yo personalmente tengo por escrito que son recortes, y yo creo que a los ciudadanos les trae un poco al páiro cómo se llaman las cosas si las cosas son lo que son.

También me gustaría aclarar la relación con las entidades locales de Navarra y una serie de gestiones que se realizaron a lo largo del día de ayer, en coordinación entre el Departamento de Economía y Hacienda y el Departamento de Presidencia y Administraciones Públicas. Ayer, yo recibí a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que me habían solicitado una cita, y es evidente que los recibí sin ningún problema. La verdad es que yo pensaba que la reunión era, como es lógico, para quejarse del ajuste y para

comentar los problemas que les iba a generar esta situación, en fin, lo previsible en estas ocasiones y, evidentemente, hay que dar cara a este tipo de reuniones sin ningún tipo de cortapisa.

Bien, el caso es que la Federación Navarra de Municipios y Concejos vino a mi despacho. Evidentemente, tuvimos una primera parte de la reunión en la que hablamos del impacto que suponía para las entidades locales de Navarra este ajuste de unos 11 millones de euros al final del ejercicio. Por mi parte, evidentemente, les expliqué que estamos obligados a ello para cumplir con el objetivo de déficit público a nivel nacional, pero en el transcurso de esa reunión fueron las entidades locales de Navarra, la Federación la que hizo la siguiente propuesta, que yo consideré de interés. Dijeron lo siguiente. ¿Podemos hacer al Gobierno de Navarra una propuesta que consiste en que en lugar de ajustarnos o recortarnos tanto el fondo de transferencias corrientes de aquí a final de año renunciemos a parte del fondo de transferencias de capital? Yo les dije: si ese es el planteamiento que hacen las entidades locales de Navarra al Gobierno de Navarra –ya que la propuesta es neutra en términos económicos, es un esfuerzo que hacen las entidades locales de Navarra respecto de su actividad y es una propuesta que para ellos es más viable desde el punto de vista de la gestión presupuestaria de aquí a final de año–, para el Departamento de Economía y Hacienda, y a expensas de lo que dictamine o se pueda acordar con el Departamento de Administración Local, dado que la propuesta es neutra en términos económicos, nos parece una propuesta viable. Es más, si las entidades locales de Navarra entienden que es mejor para ellas renunciar en este momento, de aquí a final de año, a transferencias de capital a cambio de reducir en parte el ajuste sobre el Fondo de transferencias corrientes, como comprenderán, yo creo que el Gobierno de Navarra está precisamente para atender propuestas que sin desvirtuar un céntimo el objetivo del cumplimiento del déficit puedan ser más beneficiosas para la otra parte.

En eso se quedó y, según me consta, la Federación va a tener contactos a lo largo de estos días con el Departamento de Presidencia y Administraciones Públicas, que es el competente en esta materia, para ver si hay alguna forma de poder llegar, que yo creo que sí, a ese consenso de manera que sea neutro en términos económicos para el objetivo del déficit, pero beneficioso para las entidades locales. Además, me consta, porque así lo manifestaron, que ellos son plenamente conscientes de que como Ayuntamientos de Navarra se tienen que sumar al esfuerzo económico que hay que hacer en la sociedad. O sea, ellos no renuncian ni rechazan hacer ese esfuerzo económico, son conscientes de la situación que se vive en estos momen-

tos a nivel nacional y, por tanto, también a nivel de Navarra, lo único que plantearon es que ese esfuerzo que tienen que hacer se haga de manera algo diferente a lo establecido a priori por el Gobierno de Navarra. Por tanto, yo creo que siempre que haya inteligencia, buena voluntad y ganas de cooperar, las dos partes estamos obligadas a intentar entendernos. Insisto en que esto es lo que ayer tuvo lugar en relación con el ajuste del fondo de transferencias corrientes a los Ayuntamientos de Navarra. Por mi parte, esto es lo que tengo que decir en cuanto al ajuste o recorte del presupuesto del año 2011.

Paso a informarles sobre algo que quizás sea más novedoso, que es cómo se ha conformado el techo de gasto. Bien, el techo de gasto se aprobó por el Gobierno de Navarra por acuerdo de día 7 de septiembre de este año para la confección del presupuesto del año próximo. En primer lugar, el Gobierno de Navarra tiene que partir de unas previsiones macroeconómicas para el próximo ejercicio que le permitan establecer su previsión, fundamentalmente de ingresos, que da lugar después al presupuesto de gastos del Gobierno.

Las previsiones macroeconómicas que aprobó el Gobierno para Navarra para el próximo ejercicio son las siguientes. En materia de crecimiento del PIB en términos reales, el 1,9 por ciento. El Estado todavía mantiene, aunque sabemos que es una cifra posiblemente ya desfasada, el 2,3 por ciento, es decir, en este momento nosotros hacemos una previsión para Navarra cuatro décimas por debajo de la previsión oficial que mantiene la Administración General del Estado. Hay que recordar que Navarra creció el 1,2 por ciento en el año 2010, cuando el Estado retrocedió el 0,1 por ciento; que Navarra creció el 1,7 por ciento en el año 2011, cuando el Estado creció el 1,3 por ciento –creo que este dato está mal, el crecimiento fue algo menor en el Estado–; y que nuestra previsión para el año próximo es del 1,9 por ciento. No cabe duda de que esta previsión estará sujeta a revisión en los próximos meses y trimestres en función de la evolución de la economía, pero entendemos que en el escenario actual es todavía sostenible esta posibilidad de crecimiento que realizan los servicios económicos del Gobierno de Navarra.

Con un deflactor del PIB del 1,5 por ciento, el PIB nominal sería el 3,4 por ciento. Con estas cifras, hay una previsión de un ligero crecimiento del empleo del 0,8 por ciento medio a lo largo del ejercicio, y el objetivo de déficit acordado con el Estado es el 1,3 por ciento del PIB regional.

También, y este es un dato importante para el Departamento de Economía y para el Gobierno, el sistema de presupuestación para el año próximo vamos a centrarlo con dos parámetros que creo que son relevantes. En primer lugar, se van a dejar

de incluir los gastos y beneficios fiscales en el próximo ejercicio, de manera que, bueno, aunque era una información útil desde el punto de vista de intentar saber cuántos recursos públicos se aplican en Navarra para los principales beneficios fiscales de nuestra Comunidad, hemos entendido que desde el punto de vista de homogeneizar nuestras cuentas públicas con el resto de las comunidades autónomas españolas esta cifra no tenía lugar y, por tanto, ya no se presupuestará lo que en el presupuesto del año 2011 fueron 342 millones de euros, que es una cifra, como saben ustedes, neutra en el presupuesto, ya que se presupuestan ingresos y gastos. Lo que hubiera sido correspondiente el año que viene ya no se presupuestará. También se va a presupuestar en un formato de ingresos y gastos no financieros para tener plena homogeneización con la presupuestación del resto de Administraciones Públicas del Estado y de la propia Administración General del Estado.

En este sentido, la previsión de ingresos no financieros para el año próximo sería de 3407 millones de euros, el objetivo de déficit del 1,3 por ciento serían 257 millones de euros, y los ajustes de contabilidad nacional que presupuestaríamos serían 47 millones de euros, en términos positivos, que vienen de 87 millones de euros negativos para la actividad propia del Gobierno de Navarra y 134 millones de euros positivos por la financiación del tren de alta velocidad que, como saben ustedes, es una obra que, aunque la construya el Gobierno de Navarra, se corresponde con gasto del Estado. Por tanto, el ajuste de contabilidad nacional en este caso es un ajuste positivo. De esta manera, el límite de gasto no financiero para el año 2012 será de 3711 millones de euros, que es un 2,95 por ciento inferior al presupuesto inicial en términos no financieros del año 2011.

¿De dónde vienen los ingresos previstos para el año próximo? Pues vienen de lo siguiente. En primer lugar, la Hacienda Tributaria de Navarra ha hecho una previsión de incremento de la recaudación del 2,5 por ciento sobre la previsión de cierre que existía a primeros de septiembre del año 2011. Es decir, en aquel momento la previsión de cierre era de 3121 millones de euros, luego se ha corregido incluso al alza con esos 22 millones que les he manifestado, pero en este momento, y lo mantenemos, como no puede ser de otra manera, sobre 3121 millones de euros de previsión de cierre se presupuestan 3198 millones de ingresos fiscales para el año próximo, que significan un incremento del 2,5 por ciento.

Por otra parte, las tasas y otros ingresos del Gobierno de Navarra, a la vista de cómo se han comportado a lo largo del ejercicio 2011, tienen un retroceso del 7,9 por ciento. Por tanto, los

capítulos de ingresos no financieros I a VII, serán 3407 millones de euros.

Los ajustes de contabilidad nacional que presupuestamos para este ejercicio son 40 millones de recaudación incierta de la Agencia Tributaria de Navarra, la finalización de la autovía del Pirineo, 30 millones de euros, el devengo de intereses de deuda del año 2012, de lo que haya que contratar el año que viene, y otros ajustes ligados fundamentalmente al sector público, por 5 millones de euros. Por tanto, eso es un ajuste negativo de 87 millones de euros. Y luego está el ajuste positivo de los 134 millones de euros del tren de alta velocidad. En total, un ajuste de 47 millones de euros.

En comparación con el gasto realizado en Navarra a lo largo de los ejercicios más recientes, tendríamos lo siguiente. El gasto no financiero liquidado en Navarra en el ejercicio del año 2010 fue de 3855 millones de euros. El presupuesto inicial no financiero del año 2011 fue de 3824. La previsión de cierre que manejamos en este momento para cumplir con el objetivo de déficit de este ejercicio sería de 3466 millones de euros y el techo presupuestario del año próximo 2012 sería de 3711 millones de euros.

Por tanto, desde el punto de vista comparativo de las cifras, como digo, sería una reducción del 2,95 por ciento sobre el presupuesto inicial del año 2011 y un 7,1 por ciento si el cierre del ejercicio corriente del año 2011 fueran los 3466 previstos en este momento.

Mirándolo de otra manera, ese incremento de capacidad de gasto sobre el cierre, y con esto no quiero generar falsas expectativas, pero sí explicar las cosas, vendría de lo siguiente. Unos mayores ingresos no financieros en el año 2012 respecto del cierre de este año, por 59 millones de euros, algo más de capacidad de déficit por el crecimiento de nuestro PIB de 9 millones de euros y los ajustes contables del Gobierno de Navarra respecto del año pasado, que en este caso son 47 millones más que en el anterior, pues se prevén 134 en el cierre. Eso sumaría 115 millones de mayor capacidad de gasto respecto del cierre 2011, digamos, en partidas ordinarias del Gobierno de Navarra. Por otra parte, estarían los 130 millones de mayor inversión pública ligada a la construcción del tren de alta velocidad, que, insisto, es una inversión del Estado en Navarra, aunque seamos nosotros quienes la ejecutemos. Por tanto, de ahí vienen esos 245 millones de euros de mayor capacidad de gasto respecto del cierre de este ejercicio. Insisto, no es para generar falsas expectativas sino, vuelvo a decir, para explicar las cosas.

Para terminar, y volviendo al modelo de presupuestación anterior, sumando a gastos no financieros, 3711, el gasto financiero de Navarra, que son 22

millones, fundamentalmente se corresponde con la partida de montepíos, el presupuesto en cifras equivalentes a lo que habíamos venido manejando hasta ahora sería de 3733 millones de euros. Este es el presupuesto de Navarra, incluyendo todos los capítulos, no incluyendo ya a partir del año 2012 los gastos fiscales y, por tanto, sería comparable a los 4188 millones de euros con que se presupuestó el ejercicio 2011. Por mi parte, nada más en este asunto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ramírez, tiene la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la información al señor Consejero, aunque ha eludido explicar dos cuestiones. Una de ellas es que no ha dado información sobre la incógnita real acerca de los recortes económicos que existen hasta el momento, que es dónde van a recortar usted y su Gobierno esos 60 millones de euros que todavía quedan pendientes de recortar, a qué áreas va a afectar eso. Usted no lo ha aclarado, como ha eludido responder sobre algo que, quiera usted o no, o el señor Presidente de la Comisión, está vinculado, porque cuando hablamos de ajustes o de recortes o de supresión de determinados servicios que se daban hasta el momento o de limitación de inversiones de carácter social, es inevitable que hablemos de determinados sobresueldos que han aflorado por los medios de comunicación y que, a juicio de la ciudadanía, suponen un auténtico abuso que requiere de explicaciones y de la asunción de responsabilidades. Por lo tanto, usted ha eludido explicar en qué va a recortar esos 60 millones de euros, en qué va a afectar ese recorte a la ciudadanía y ha eludido explicar cuáles son la causa, el motivo y las circunstancias por las cuales se justifica que un representante público cobre tamaños sobresueldos. Usted sabrá por qué ha eludido explicarlo, pero no nos ha dado información.

Sí ha quedado claro algo que ya sabíamos, que el principal recorte va a ir destinado al área de generación de empleo. Todavía a día de hoy usted no aclara qué afección van a tener en empleo todas esas medidas y esos recortes. Es evidente que en el empleo público ya conocemos cuál es la afección, ayer mismo a las siete de la tarde creo que estaban concentrados otros ciudadanos y ciudadanas más indignados con la actuación del Gobierno de Navarra por una paralización de la oferta pública de empleo que, sin duda, va a tener afección en la calidad del servicio público básico, como es el servicio de salud. Es evidente que cuando se habla de recortes se pretende poner porcentajes, de tal forma que el que menos ha sufrido ha sido el de Salud, 35 millones de euros, la segunda área que cuantitativamente más recortes ha sufrido.

En cuanto aquellos eufemismos semánticos que indicaban que son ajustes, ahora usted ya reconoce que son recortes. Fijese, al señor Zapatero le costó reconocer que había crisis económica, y a usted le ha costado, aunque finalmente ha reconocido que, efectivamente, son recortes, son recortes en los derechos sociales, son recortes en el servicio a la ciudadanía. Al señor Zapatero le costó y a usted le ha costado, pero finalmente ha tenido que sucumbir a la evidencia: el Gobierno de Navarra está recortando presupuestariamente y en materia de servicios sociales, y hay que decirlo alto y claro.

Lo único que usted ha reseñado que no supiésemos en este Parlamento y la ciudadanía es lo relativo a su reunión de ayer con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y ha dicho que, bueno, eso puede procurar que se reduzca en parte. Yo le pediría, ya que en este ámbito usted se ha dignado a dar algo de información, que profundizara más en qué parte de esos 11 millones de euros se va a ver modificada mediante digamos la transferencia de los recortes de las transferencias corrientes a las transferencias de capital en el ámbito municipal. Le pediría un poco de exactitud.

Usted dice que económicamente es una cuestión neutra. Bueno, nosotros le vamos a proponer otro acuerdo política y económicamente neutro, desde su punto de vista, y es que venda usted las acciones de Iberdrola y dedique el importe a todas las inversiones de carácter social que usted ha paralizado. Económicamente es neutro, políticamente representa otro modelo diferente del que usted representa, por supuesto, de priorización de los servicios sociales, de priorización de las inversiones sociales, de priorización de la inquietud por el empleo y de priorización de la situación social de la ciudadanía frente a los compromisos en una política neoliberal de gestión de las cuentas. Eso también es política y económicamente neutro, señor Consejero. Y si lo que usted requiere son propuestas económicamente neutras se lo proponemos: deje de tener en Bolsa recursos de la ciudadanía para destinarlos a inversiones de carácter social, a todas aquellas que ustedes han paralizado. También es económicamente neutro lo que le propongo.

Decía el señor Consejero que a la ciudadanía no le interesa la semántica, si es ajuste o es recorte. Yo creo que a la ciudadanía sí le interesa, señor Consejero, le interesa saber por qué semánticamente usted exponía una situación de color de rosa en materia económica antes de las elecciones y le interesa saber por qué después de las elecciones ese color rosa se ha tornado en negro. Esa semántica sí que le interesa a la ciudadanía, y, por lo tanto, es evidente que la petición de asunción de responsabilidades sobre su persona no es solo una cuestión basada en los intereses o en la intuición o

en la opinión de los grupos parlamentarios, señor Consejero, es algo muy instaurado en el conjunto de la ciudadanía, porque semánticamente usted también ha vestido de lagarterana algo que realmente estaba escondiendo otras cuestiones.

Paso al segundo punto y termino, señor Presidente. Sobre el establecimiento del techo de gasto para el próximo presupuesto del año 2012, usted nos ha dado la misma información que ofreció ante los medios de comunicación el 7 de septiembre, exactamente la misma. Pero es que desde el 7 de septiembre han pasado muchas cosas, señor Consejero. El 7 de septiembre usted anunció un recorte de 327 millones de euros, y resulta que después anunció que el recorte tenía que ser de 290 millones de euros. ¿Eso, modificar esas previsiones iniciales, no va a afectar en su valoración y consideración de cuál debe ser el techo de gasto a Primera cuestión.

En segundo lugar, vemos, como vimos el 7 de septiembre a través de los medios de comunicación, que usted prevé unos ingresos no financieros que supondrán un aumento de 59 millones de euros con respecto al cierre de 2011. ¿Con qué formulación fiscal? ¿Con una formación fiscal exactamente igual a la que contamos en la actualidad? ¿Esto está acordado con el Partido Socialista? Es decir, en estos momentos, ¿el Partido Socialista, su socio de gobierno, el conjunto del Gobierno, lo voy a preguntar así, asume que el dibujo fiscal va a ser el mismo que el del año pasado, de tal forma que no haya ninguna modificación? Se lo digo porque en este Parlamento está planteado el debate sobre una posible reforma fiscal, incluso en otros territorios está habiendo acuerdos entre las fuerzas progresistas, entre el Partido Socialista, Bildu, etcétera. En este Parlamento se va a hablar de la reforma fiscal, y, efectivamente, habrá reformas que no afecten al año que viene sino al siguiente, pero también hay modificaciones fiscales que pueden incidir en la definición de los ingresos no financieros, de los ingresos por impuestos. Por lo tanto, señor Consejero, le pedimos concreción, le pedimos que responda aquello que ha eludido usted responder.

En el primer punto, le pedimos información sobre los 60 millones de euros que todavía le queda pendiente a la ciudadanía saber en qué le va a afectar y, en segundo lugar, sobre los sobresueldos.

Con respecto al segundo punto, le pido que indique si tiene previsión de variar el techo de gasto en función de una reforma fiscal, también se podría incluir la venta de acciones de Iberdrola. Por cierto, a la hora de fijar el techo de gasto, nos gustaría saber si usted está dispuesto o cree que va a tener que modificar ese techo de gasto en la medida en que es evidente, es necesaria y es urgente una reformulación fiscal que procure unos

mayores ingresos, de tal forma que la ciudadanía consiga una pendiente positiva en la progresión de los servicios públicos y, por lo tanto, en el Estado de bienestar, algo que su Gobierno y el modelo de UPN y Partido Socialista, en este caso mediante una actuación sumisa, está deteriorando, y es algo que preocupa a este grupo parlamentario. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Hay un par de referencias expresas. En primer lugar, creo, señor Ramírez, que yo no he eludido decir dónde se van a recortar los 60 millones de euros porque se lo he explicado expresamente, es decir, el Gobierno de Navarra acordó, el día 27 de septiembre, que de aquí al final de año haremos gestiones en las tres mil cuatrocientas partidas del presupuesto para ver dónde se pueden ir ajustando esos 61 millones de euros; por tanto, al final del ejercicio le daremos cuenta de dónde se ha hecho el ajuste final. O sea, se ha hecho un inmenso esfuerzo por parte de todos los departamentos del Gobierno de Navarra para poner sobre la mesa 190 millones de euros, y ahora queda por hacer una gestión más ordinaria para esos 61. De todas maneras, espere al final de mi intervención para ver la foto de cómo trabajamos en el Gobierno de Navarra frente a otros sitios.

En cuanto al tema de los sobresueldos, a mí me parece que no corresponde a esta comparencia, pero, vamos, personalmente, yo no tengo ningún sobresueldo, yo tengo lo que llevo a casa todos los meses, supongo que como usted. Yo no sé exactamente si usted o la otra gente del Parlamento u otra gente que cobra ingresos públicos del Gobierno de Navarra considera que son sobresueldos, no son sobresueldos, en fin, no tengo ni idea. Yo sé que lo mío no es un sobresueldo, yo sé que trabajo por la cantidad que me dijeron que iba a trabajar, así de claro, desde el momento en que entré en el Gobierno de Navarra. Nunca he considerado que tenía ningún sobresueldo de nada, porque me dijeron: tú vas ganar esto, y eso es lo que estoy ganando; es más, menos que el año pasado, dicho sea de paso.

Y hay una reflexión mía. Aunque yo sé que usted es un hombre de letras, y avezado hombre de letras, en fin, también sé que sabe de matemáticas, y sabe qué es el numerador y el denominador; y aquí solo se habla del numerador, es decir, de cuánto se gana. ¿Y por qué no se habla algún día también del denominador, que es cuánto se hace por lo que se gana? Porque ese debate, desde el punto de vista, como dice usted, de la ciudadanía navarra, también podría ser interesante, sería interesante hablar de las dos partes de la fracción,

no solo de cuánto sino de por qué. Y en ese aspecto también se podría abrir un amplísimo debate social desde el punto de vista de las remuneraciones públicas.

Dicho esto, diré que otras veces soy yo, lo reconozco, pero esta vez ha sido usted el que ha hablado de otros territorios, de qué bien se hace en otros territorios, y como todos sabemos cuáles son otros territorios, que es donde gobiernan ustedes, recomiendo a los miembros de esta Comisión que se hagan fotocopias de El Correo, que es el periódico de otros territorios, del día 6 y del día 9 de octubre de este año. ¿Les leo lo del domingo o les leo lo que desveló el Presidente de la Diputación de Bizkaia, que es del PNV, por cierto, a los vascos y vascas hace diez días? Sí, usted no sabe nada, pero resulta que habla de todas, y como ustedes gobiernan en una de las otras, Bildu gobierna por primera vez en una de las tres, pues como aquí habla de todas... Y es que merece la pena decirlo porque son otros territorios, que deben ser en los que ustedes quieren gobernar, aparte de aquí. Pues resulta que el señor Bilbao descubrió un mes después que en Navarra, el 7 de octubre, que tienen un agujero fiscal de 700 millones de euros este año. Esto lo descubrió el Presidente de la Diputación de Bizkaia. Lo descubrió, no lo sabía nadie. Por cierto, ustedes gobiernan en una Diputación. Pues ya pueden tener un poco más de transparencia con sus ciudadanos y decir a los ciudadanos de Gipuzkoa el agujero fiscal que tienen. Usted dice que la política de UPN y PSN es un desastre, que no hace más que engañar. Pero es que tiene mucha gracia, porque, claro, el Presidente del PNV de una de las tres Diputaciones descubre para todo el mundo que los otros territorios tienen un agujero de 700 millones de euros. Nosotros 135, ¿eh?, porque nuestro problema fundamentalmente son los ajustes de contabilidad nacional. Si hubieran sido los 135 millones de pérdida fiscal ya los habríamos gestionado de otra manera, pero como tenemos unos ajustes que nos han hecho picadillo... Por cierto, pregunte por los ajustes en otros territorios, a ver si nos cuentan. Pero, en fin, yo cuento lo que tenemos aquí. Bueno, pues resulta que descubren que nosotros tenemos 135 y allí donde gobiernan ustedes 700, lo que pasa es que lo han dicho un mes más tarde.

Ahora les voy a leer alguna cosa de mi buen amigo, que es un buen amigo, que es quien lleva el presupuesto de allá, supongo que para su gran carga. Le pregunta un periodista, no el Parlamento Vasco: ¿y de dónde van a recortar? Porque, claro, tienen que recortar, porque él lo dice: ahora, 9 de octubre, que hay que ajustar el gasto. ¿Pero no gobiernan ustedes ahí con transparencia total y absoluta e informan a todos los ciudadanos de lo que hay que hacer para recortar el gasto? No, ¿verdad? No. Pues ahora hay que ajustar. ¿Dónde? Ni

caso. ¿Dónde? En miles de partidas del presupuesto. Miles de partidas. Viva la transparencia de Bildu. Pero que lo vayan informando los Consejeros... Por tanto, amigo mío, la crítica económica se la tengo que admitir, crítica de que les he engañado porque en marzo decía que estaba bien la cosa y ahora está mal, no. Es que en marzo estaba bien la cosa y ahora está mal, o es que, como digo yo, ¿no lee usted los periódicos o no ve la televisión? Es que en marzo la cosa estaba mil veces mejor que ahora, ojalá estuviéramos ahora como en marzo. Cualquiera firmaría, cualquier español y cualquier europeo firmaría para estar como en marzo. Por tanto, no engañamos. Así de claro.

Entonces, quiero decir que estoy de acuerdo con la crítica económica, pero no con la crítica de que hemos engañado, por supuesto que no, y es que los ciudadanos leen la prensa. Y la crítica a la transparencia nunca se la voy a admitir, porque Gobierno más transparente que este dando información yo no conozco ninguno en España. Desde luego, en otros territorios es evidente que no, a la vista está. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Consejero. Señor García, de UPN, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré brevemente. Agradezco la presencia y la información trasladada por el Vicepresidente del Gobierno en materia económica. Como es sabido y conocido, este debate yo creo que ya lo hemos tenido, lo vamos a tener hoy y lo vamos a tener en el futuro porque, lógicamente, lo que en este momento más preocupa al conjunto de los ciudadanos son los ajustes que realiza el Gobierno en materia económica para este ejercicio y cuál puede ser el presupuesto para el siguiente, que, dicho sea de paso, en breve tendremos oportunidad de debatir el presupuesto, y yo creo que va a ser un momento importante porque se verá cuál es la prioridad de cada grupo parlamentario.

En ese sentido, quiero comentar alguna cosa. Al final, en ninguno de todos estos debates que estamos teniendo, y cuando se celebre el Pleno en el que haya que dar el visto bueno al decreto ley aprobado por el Gobierno que pone en marcha el conjunto de medidas para ajustar el presupuesto tendremos otro, queda claro en qué posición están los grupos respecto a si hay que cumplir o no con el déficit. Nosotros lo tenemos claro. UPN dice que tenemos que cumplir con el 1,3 marcado por la Unión Europea y acordado con el Reino de España, lo que no tenemos claro es qué quieren el resto de partidos, porque aquí se critica mucho, se habla mucho de cuál es el ajuste, de cómo va a ser, de cómo se va a hacer, etcétera, pero no se dice qué posición política se tiene respecto a cumplir o

no con ese déficit, si se quiere cumplir o se entiende que no se debe cumplir:

Si uno atiende a lo que se dice, con lo de la expansión del gasto da la sensación de que no se quiere cumplir porque no se puede estar pidiendo más gasto y a la vez cumplir con el objetivo de déficit. Ya está bien de sacar una vez más a pasear el Impuesto sobre el Patrimonio, es evidente que la recaudación de ese impuesto es la que es y, por lo tanto, no cubre lo que ahora se está haciendo respecto a los ajustes. Por lo tanto, no vale eso ni vale decir que se vendan las acciones de Iberdrola, aparte de que este Parlamento tiene un acuerdo tomado en la pasada legislatura respecto a lo que hay que hacer con esas acciones. Es evidente que si el Parlamento hubiera hecho caso a los grupos de la oposición en el pasado, en este momento no estaríamos hablando de 300 millones de euros sino de 600 para conseguir ese déficit porque, claro, hay que recordar que una parte de los grupos de la oposición pretendían que esas acciones de Iberdrola se gastaran en gasto corriente. Eso es así y el Parlamento, yo creo que en un buen acuerdo, cambiando una moción que presentó Izquierda Unida, estableció que eso no fuera para gasto corriente sino para inversión de futuro. En ese sentido, nosotros seguimos pensando que esas acciones tienen que ser para lo que dijo el Parlamento en aquel momento y, desde luego, no para gasto corriente porque, como digo, si se hubiera hecho caso a los grupos de la oposición ya en el ejercicio económico de 2006 o 2007, no recuerdo muy bien, se hubiera gastado, por cierto, ejercicio en el que el Gobierno tenía la mayor recaudación que ha habido en la historia de la Comunidad, y si le hubiéramos sumado ese dinero, ahora los ajustes, desde luego, serían mucho más drásticos.

Nosotros, desde luego, decimos claramente que entendemos que hay que cumplir con el 1,3, creemos que hay que tomar las medidas para ello, creemos que esa es la garantía de que en el futuro podamos crecer. Nosotros creemos que tenemos que cumplir con lo firmado con el Gobierno de España, que a su vez lo tiene acordado con la Unión Europea y, por lo tanto, estamos convencidos de que ese esfuerzo hay que hacerlo. Creemos que las materias más sensibles son las menos afectadas, aunque, evidentemente, un ajuste de esta cantidad económica afecta a muchas partidas.

Como también se ha dicho, en el futuro tendremos debate fiscal. Pues claro que va a haber debate fiscal, hay iniciativas presentadas en este Parlamento, por lo tanto, va a haber debate y el posicionamiento de los grupos se va a tener que dar. Nosotros tampoco tenemos ningún problema ni para el debate ni para posicionarnos, de lo que tenemos duda es de si una vez que se debata y que se acuerde algo se va a aceptar por algunos lo que

salga de ese debate y de esa votación. Eso es otra historia, pero, bueno, el mes de noviembre va a ser un mes interesante porque vamos a tener que debatir tanto los presupuestos de Navarra para el ejercicio 2012 como las medidas fiscales que acompañan siempre a ese presupuesto. Yo creo que va a ser buen momento para que todos nos reatemos, dejemos de hacer demagogia, o algunos dejen de hacer demagogia, y veamos si de verdad se quiere cumplir con el objetivo de déficit para este año y también para el año que viene. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Lizarbe, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Doy la bienvenida al Consejero y a las personas de su gabinete que le acompañan. Nosotros brevemente queremos añadir alguna consideración. Primera. Es verdad que este es un debate ya permanente en esta Comisión de Economía, y seguirá siéndolo, faltaría más, aquí se puede debatir todas las veces que se quiera de lo mismo. Pero nosotros nos queremos quedar con un dato que ha aportado el Consejero de Economía, y es la reducción del techo de gasto, el 2,95 por ciento del 2012 sobre el 2011. Creo que esta es una buena noticia, o sea, vamos a ver, es mala, pero dentro de lo malo es buena, porque es solo del 2,95 por ciento, es de menos del 3 por ciento del presupuesto del 2011 al 2012, con la que está cayendo, se reduce en menos del 3 por ciento.*

Señor Ramírez, me dice usted que se están recortando los derechos sociales. No, se está reduciendo el 2,95 el techo presupuestario, no se están recortando los derechos sociales. ¿Cuánto se está recortando en Castilla-La Mancha con el Partido Popular? El 20 por ciento. ¿Qué están haciendo en Castilla-La Mancha? Vender todo lo que tienen. Ellos no tienen acciones de Iberdrola, pero todo lo que tienen lo piensan vender, y, aun así, van a reducir el 20 por ciento. Eso sí que son recortes sociales, son las recetas que aplica el Partido Popular, pero aquí es el 2,95 por ciento. En un presupuesto de estas magnitudes, sinceramente, yo creo que es una noticia muy interesante y muy presentable reducir en la mayor crisis económica, superior a la de 1929, un presupuesto en el 2,95 por ciento. Hombre, pues habrá que reconocerlo. ¿Y esto es por casualidad? No, mire, si UPN gobernase con el Partido Popular no sería el 2,95 por ciento, sería mucho más, porque hay gente desde la derecha que está aprovechando la crisis económica para intentar socavar el Estado del bienestar social, pero como estos señores no pueden gobernar solos y gobiernan con nosotros, pues no sé si les gustará o no, pero lo cierto es que es el

2,95 por ciento solamente. Y yo con eso me quedo, porque es verdad, es solo el 2,95 por ciento.

A partir de ahí, pues bueno, como no se trata de estar siempre discutiendo ni de estar siempre pensando en lo que se hizo la otra vez, yo le tengo que reconocer, señor Miranda, que este Gobierno, es decir, el Gobierno actual, el de coalición, es transparente, pero no me haga polemizar sobre el grado de transparencia del Gobierno anterior, porque entonces nunca acabaremos con esta cuestión. Claro, el grado de transparencia actual es inversamente proporcional al grado de opacidad de la legislatura pasada. Pero como eso es agua pasada vamos a tener la fiesta en paz, porque luego hablará el señor Nuín, y ese sí que le tiene ganas. ¿Me entiende? Entonces, vamos a estar en el presente y vamos no a olvidarnos del pasado, sino a aparcas lo del pasado, que, evidentemente, tendrá que ser una cosa objeto de estudio por parte de los historiadores, aunque no nos olvidamos de lo que pasó, evidentemente, porque si se hubiesen hecho las cosas mejor, seguramente ahora estaríamos un poco mejor.

Pero como eso ya no tiene remedio y hay que hacer de la necesidad virtud, vamos a lo que nos ocupa, que es el tema de esa reducción del 2,95 por ciento. Y a partir de ahí, claro que se ven afectadas cosas, es evidente que se ven afectadas cosas, pero no se ven afectadas las cosas fundamentales. Aquí se dice que se están recortando los derechos sociales y que se está ayudando a la sanidad o a la educación privadas. No, también tienen recortes. El decreto foral legislativo que está en este Parlamento, que deroga las medidas de las listas de espera, perjudica, evidentemente, a los ciudadanos que van a tener que esperar más, pero fundamentalmente perjudica al sector sanitario privado de esta Comunidad. Eso el PP no lo hubiera hecho, y si gobernase UPN con el PP tampoco, y, en cambio, aquí se ha hecho porque, evidentemente, habrá que repartir los recortes o los ajustes entre todos, también, evidentemente, con el sector sanitario privado.

A partir de ahí, y ya brevemente, señor Presidente, simplemente añadiré una cuestión que me parece importante. Nosotros pensamos que hay que cumplir el objetivo del 1,3 en el déficit, pero no solamente porque hay que cumplir lo pactado con el Estado y el Estado con Europa, si me permiten la simplificación de pactado, porque aquí se suele cumplir lo que se pacta, sino fundamentalmente por otra razón. No se trata de una obligación que haya que cumplir en sí misma porque sí, sino porque es una decisión política y económica de gran importancia. Estaremos acertando o no estaremos equivocando, esa es una duda que existe, pero lo cierto es que acertaremos o nos equivocaremos con el conjunto de España y con el con-

junto de Europa. ¿Queremos cumplir o no queremos cumplir el objetivo del déficit público? Acertaremos o nos equivocaremos, ni tan siquiera los economistas, que, como los sociólogos, suelen explicar todo a toro pasado, se ponen de acuerdo, pero si el conjunto de Europa va a un tema de contención de gasto temporal y a un objetivo de contención del déficit público es fundamentalmente para que se creen las condiciones socioeconómicas, políticas e institucionales que permitan en el futuro un crecimiento económico y una generación de empleo. O sea, no es un ejercicio de sufrimiento, es un ejercicio de crear un clima político, económico, social e institucional que permita la recuperación económica, el crecimiento económico y la creación de empleo. Se trata de eso, no de cumplir por cumplir.

Mire, yo, y como Partido Socialista lo digo, si en este Parlamento alguien tiene alguna idea económica que permita una mejor salida de la crisis económica que lo que se está haciendo en el Gobierno de coalición, que lo diga, y lo haremos, pero es que hasta ahora lo único que he oído es que hay que vender las acciones de Iberdrola, que, por cierto, como ha señalado antes el señor García Adanero, el Parlamento ya decidió en la legislatura pasada que había que venderlas, pero recordemos algo que es una nimiedad, una simpleza aparente, las cosas que se tienen se venden solo una vez, luego ya no se pueden volver a vender porque no son tuyas, y, segundo, ¿las tenemos que vender en estos momentos, al precio que están en la Bolsa?, ¿las tenemos que malvender, casi regalar? Claro, si quiere, volvemos al principio, volvemos al pasado. ¿Fue una decisión adecuada? Lío, el río, ya está. Pues volvemos a discutir. Bien, pero eso ya no tiene remedio. ¿Las vamos a vender ahora? Por cierto, se venden una vez y por el precio que tengan y nunca más se pueden vender. ¿Las vendemos ahora? Hombre, ahora parece que no. Esto es casi un tema de oficina bancaria a pie de calle, quiero decir que no hace falta ser ningún experto. De momento, señor Ramírez, parece razonable esperar. El que hizo la operación en su día ya sabe que se equivocó, pero ahora que las tenemos ¿las vamos a vender ahora tal y como está el mercado? En fin, a mí, sinceramente, me parece que es casi una temeridad. Ya las venderemos, ya las venderá el Gobierno, quiero decir, pero vendámoslas cuando le saquemos cierta rentabilidad al tema, o sea, no las vendamos ahora, que vamos a perder dinero. Por cierto, las vendemos una vez, o sea, ¿cuánto íbamos a sacar de las acciones? A ver, ¿cuál es el problema?, ¿los 67 millones de recorte? Mire, yo le voy a decir una cosa que no ha dicho el Consejero porque, claro, él está en el Gobierno y supongo que eso de estar en el Gobierno impregna a las personas de más prudencia y más cautela, al menos verbal, pero a mí no me

extrañaría nada que no se materializara el recorte pendiente de los 67 millones del que habla el señor Ramírez. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Longás, de Na-Bai, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Me alegra que sepa por fin cómo me llamo porque estaba en un sinvivir con eso de que el Presidente de la Comisión de Economía fuera incapaz de identificarme.*

El debate está siendo muy gracioso, resulta que el portavoz de UPN echa la culpa a la oposición de que las cosas vayan tan mal porque podían haber ido peor. Esto de las hipótesis contrafactuales es muy entretenido, pero quien lo ha hecho mal ha sido quien lo ha hecho mal. No se puede pedir a la oposición que sea responsable y actúe como si gobernara, cuando no gobierna, cuando el Gobierno y el partido que lo sustenta no actúan con la misma responsabilidad. Les acaba de decir el portavoz del PSN que no se les puede dejar solos, y yo empiezo a compartir ese punto de vista. Pero, claro, el portavoz del PSN también nos ha dicho con rotundidad qué es lo que hay que hacer para, en ese futuro idílico al que nos remiten siempre quien está desconcertado y no sabe qué hacer, crear riqueza, crear empleo y todas estas cosas, en un partido cuyo líder en 2008 nos prometía el pleno empleo y ha terminado en el pleno desempleo. Todo esto tiene mucha gracia, todos sabemos que hacer. Se pueden proponer medidas, y no se comprometa, señor Lizarbe, a aplicarlas porque me temo que no lo van a hacer. Aunque realmente las acciones de Iberdrola no son la solución, entre otras cosas porque ya nos dijo el señor Consejero el otro día que están empeñadas, y al final nos iban a reportar 30 millones de euros como mucho.

No voy a hablar mucho del recorte porque ya se ha anunciado. Me alegra, y el otro día lo dije yo también, que el señor Consejero no haga cuestión de la denominación. A mí ya me empieza a dar igual, admito ajustes, y así conservamos el Scat-tergories o lo que sea.

Hay dos partidas que a mí me preocupan por lo que significan, aunque ya se ha explicado algo sobre una de ellas. Una es el recorte en la UPNA, que si ya el año pasado, antes de aprobar aquella enmienda que tan poco le gustó al entonces Presidente Sanz, prácticamente se quedaba sin medios de supervivencia, este año, con ese tajo, se va a encontrar con algo que es un drama para una universidad, que es tener que recortar el gasto en investigación, que me da la impresión de que ya iba siendo el objetivo de mucha gente en Unión del Pueblo Navarro, convertir la UPNA en un centro exclusivamente docente, por si acaso. Hay que

ver qué miedo le da a la derecha la competencia de verdad.

El segundo aspecto que me preocupa son las transferencias a los Ayuntamientos. Sí que es verdad que seguramente, como ha dicho el Consejero y ha propuesto la Federación, debido a la situación económica, muchos Ayuntamientos no iban a poder pagar la parte que les hubiera tocado de las transferencias o a cuenta de infraestructuras locales y, por tanto, ahí puede haber un posible ahorro. Es preocupante por las implicaciones también sociales que tiene y es preocupante porque, además, yo sigo pensando que ese dinero no es del Gobierno de Navarra, que eso significa que el Gobierno de Navarra está metiendo la mano en bolsillos ajenos y, que, además, los Ayuntamientos ya están teniendo su propia reducción. Es falso ese argumento de decir que los Ayuntamientos también tienen que poner su parte. La están poniendo porque están ya notando descensos considerables en sus ingresos.

Dicho lo cual, vamos a lo del techo de gasto, que es lo que a mí más me preocupa, porque seguimos siendo extraordinariamente imaginativos a la hora de hacer las cuentas. Con lo del techo de gasto sale todo muy bien, es lo que se ha hecho estos años, se fija el techo de gasto y, a partir de ahí, vamos ensamblando el presupuesto. Es un ejercicio puramente contable. Pero, claro, el techo de gasto descansa en una estimación de incremento del PIB, esa es la base, como casi todo, una estimación de incremento del PIB, digo, del 1,9 por ciento. Es verdad que el Estado prevé un incremento del 2,3 por ciento, pero, en fin, el Gobierno este del pleno empleo tiene ya mucha credibilidad como para sostener previsiones así, y es lo yo que discuto. ¿Por qué? Porque sí que es verdad que las cifras venían siendo positivas este año, hasta el segundo trimestre de 2011, y, de hecho, lo que se observa ya es un parón. La economía de Navarra está parada en este momento, supongo que los próximos datos de coyuntura que se publiquen lo corroborarán, y no es que yo me alegre, porque en UPN les gusta decir que a nosotros nos gusta que Navarra vaya mal. A mí me encanta que Navarra vaya bien, lo que pasa es que me parece, y es otro problema que tienen en el Gobierno, que la crítica es porque se quiere que las cosas vayan mal. No, se critica sensatamente y lo mejor que se puede precisamente porque se quiere que las cosas vayan bien. Por ejemplo, sí que es verdad que en los dos primeros trimestres de este año la evolución de la industria, el valor añadido bruto industrial estaba superando tasas de crecimiento de 2004, eso es verdad, pero en el primer trimestre empieza la tendencia decreciente. El sector servicios no termina de arrancar porque, si bien es verdad que los servicios de mercado están teniendo una tendencia positiva, los recortes

presupuestarios están compensando en parte por el lado de los servicios de no mercado. Se observa un parón en la demanda interna y la demanda externa, que está ya reduciéndose. Las últimas cifras del empleo ya las vimos el otro día. Quiero decir, y es una pregunta, que hasta qué punto esa estimación es correcta. En este momento la economía de Navarra está parada porque las grandes economías europeas están paradas, y no es verdad, por mucho que se haga en Europa, que esa sea la única alternativa, señor Lizarbe, y, ya que nos gusta tanto el argumento de autoridad, hay algunos que otros premios Nobel que sostienen otro tipo de políticas económicas que seguramente al señor Cervera no le gustarán mucho, pero que también se pueden defender. Aquí lo esencial es la estimación del incremento del PIB, por tanto, yo tengo algunas dudas. Qué más quisiéramos que que fuera del 1,9 o del 3 por ciento, pero, claro, en el momento en el que todo el edificio se construye a partir de ese guarismo, de una estimación de incremento del PIB, un porcentaje, cualquier pequeño error nos va a obligar a hacer recortes como ha ocurrido este año.

Por cierto, una cuestión al margen. Como siempre, la información, sobre todo en economía, tiene una enorme importancia, y aunque en esos cambios metodológicos en la presentación del presupuesto se contempla no incluir los gastos y los beneficios fiscales, sería de agradecer que se siguieran publicando porque son datos económicamente relevantes, aunque en la metodología del presupuesto como tal o en la presentación oficial del presupuesto no aparezcan, porque también es interesante saber, aunque su saldo sea nulo, cuáles son las cuantías de esos conceptos.

Vamos a hacer algunos ejercicios con todos estos datos que nos presenta. La verdad es que lamento no tener una pizarra, pues quedaría todo más claro, porque luego vamos soltando las cifras y no queda muy claro. Vamos a ver. Incremento relativo del techo de gasto de 2012 sobre el de 2011: se reduce un 2,95 por ciento. Claro, si lo medimos sobre el cierre de 2011 tenemos un incremento del 7,1 por ciento, efectivamente. Pero en 2011 ha habido un error del 10 por ciento en la estimación de ese techo de gasto. Si aplicamos el mismo error, vista la estimación de crecimiento del PIB que se está utilizando, sobre las cifras de 2012, nos encontramos con una reducción efectiva del 3,8 por ciento sobre 2011 a cierre del ejercicio. Al final, es que las cifras lo aguantan todo; el papel lo aguanta todo y las cifras que escribimos en él también. Porque con un error igual al que se ha cometido este año nos encontraríamos con un gasto final de 3340 millones y una reducción del 3,8 por ciento respecto al de 2011. Y tengo la misma legitimidad para hacer estas cuentas y tienen la misma solvencia que las que nos ha presen-

tado ahí, exactamente la misma solvencia. No le gustarán, pero son igual de solventes.

Y aún hay más cosas. De 2011 a 2010, el techo de gasto de 2011 respecto al gasto realizado en 2010, hay un aumento de 400 millones. De 2012 a 2011, 245 millones, pero ahí tenemos 134 millones del TAV. ¿Qué pasa si el TAV no se hace? Con esa hiperdependencia que tenemos de las instrucciones económicas, está por ver que podamos recibir de otros sitios, todo eso está por ver. Pero es que si el TAV no se hace o se retrasa, resulta que ya nos están reduciendo el techo de gasto en 134 millones. Al final, es humo, son números contruidos en el aire. Por eso le digo que las cifras que le estoy dando son igual de sólidas, igual de consistentes e igual de solventes que estas que nos ha presentado, y es lo que me preocupa, porque volvemos otra vez a las mismas, volvemos a construir algo que suena muy bien.

Ya sabemos que las cuentas están auditadas, señor Consejero, pero la Cámara de Comptos dice que el gasto que se ha realizado se ha realizado bien, no dice si ese gasto se ajusta a lo presupuestado o si se han hecho cinco, seis o siete presupuestos a lo largo del año, y el desbarajuste viene de eso, el problema está en eso. No estamos diciendo que el señor Consejero se lleve el dinero, faltaría más, a mí no me lo oirá; cuando hablamos del desbarajuste en las cuentas no estamos hablando de eso, estamos hablando de que al cabo del año se están haciendo no sé cuántos presupuestos, aunque después Comptos diga: efectivamente, estos cien millones que están presupuestados para ornamentación y para no sé qué se han gastado en eso. Bien, pero ¿cuánto estaba presupuestado a principio de año y cuántas veces se ha corregido eso? No valen ahora disquisiciones pseudoetimológicas sobre si presupuesto es lo que se ha supuesto antes o si son autorizaciones de gasto. Vamos a ver; el presupuesto es un mensaje que se lanza a la ciudadanía, a los agentes económicos y, además, es un instrumento de política económica. Convertir el presupuesto en un cuaderno escolar que se puede enmendar y tachar continuamente significa, primero, renunciar a su utilización como instrumento de política económica y, segundo, convertir la gestión política en un caos, con lo cual la ciudadanía no tiene información correcta de cuál es su situación económica real. Esto era lo que quería decir al respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Longás. Señor Cervera, tiene la palabra.

SR. CERVERA SOTO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Parecía atribulado el señor Lizarbe cuando al inicio de su intervención decía que ya estamos hablando otra vez de este

asunto. Claro que tenemos que hablar de este asunto y volveremos a hablar en la medida en que es un asunto que tiene una traslación social muy clara, la estamos viendo todos los días, en todo momento en los medios de comunicación, incluso hay que decir que la estamos viendo en la calle, porque en la calle se detecta, y hay momentos muy significativos de esto que voy a decir, que una parte importante de los ciudadanos navarros han visto frustradas, quebradas o defraudadas una serie de expectativas en relación con lo que ellos suponían de forma cabal que podía ser la expectativa que tenían en relación con determinados servicios o con determinadas acciones desde el presupuesto público. Por tanto, nuestro compromiso va a ser seguir hablando de todas estas cuestiones todo el tiempo que haga falta en la medida en que, como legítimos representantes de los ciudadanos navarros, tenemos que hacernos eco de lo que ocurre y al mismo tiempo tenemos que interpelar a los responsables para que den cuenta de sus actuaciones.

Con este preámbulo quiero decir, además, que es absolutamente imposible entender este asunto, el asunto de las cifras, el asunto de las magnitudes macroeconómicas de Navarra, sin atender también a otra realidad, que es otra dimensión de este problema, que es el propio calendario de orden político que ha tenido Navarra durante los últimos meses. Un calendario en el que, como es notorio, hace cinco meses se celebraron unas elecciones, y esas elecciones, lejos de suponer en el momento actual un reflotamiento de las intenciones, una revitalización de los mensajes políticos en términos de qué es lo que va a hacer Navarra a futuro durante esta legislatura, lo que ha supuesto no es otra cosa que una quiebra sustancial de un modelo, de un paradigma, de unos determinados mensajes que se habían lanzado a la sociedad navarra por UPN y el Partido Socialista, que se demuestran absolutamente falaces. Y quiero empezar por aquí porque quiero volver a decir, y lo diré siempre que sea necesario, que la sociedad navarra ha sufrido un enorme engaño con esta cuestión, el engaño de que desde lo público se le presentaba esa actitud de autosuficiencia, de que hay de todo para todos y en todo momento, y en estos momentos se demuestra, por el impacto de los recortes presupuestarios que se están ejecutando en la vida cotidiana de muchas personas, en las expectativas de muchas personas, que todo aquello que se decía antes de la campaña electoral era algo absolutamente falso.

Y yo, señor Miranda, quiero decirle que aquí solamente hay dos alternativas en relación con la consideración social y política de este asunto, al margen de las cifras de las que luego hablaré, y es que, una de dos, o ustedes se han engañado a sí mismos, y cuando digo ustedes digo UPN y Parti-

do Socialista, o ustedes en conjunto han engañado a la sociedad navarra. Yo creo que no se han engañado a sí mismos, tal vez hayan mantenido en sus ámbitos políticos respectivos algunas asimetrías en cuanto a lo que han pretendido hacer; buscando, lógicamente, el rédito electoral, pero lo que fundamentalmente ha ocurrido aquí es que se ha producido un enorme engaño a la sociedad navarra, y el problema de este engaño no es solamente el juicio político que se puede hacer por los portavoces aquí presentes, sino lo que realmente está impactando en la vida cotidiana, en la realidad cotidiana de muchos ciudadanos.

Usted ha citado la reunión que tuvo ayer con la Federación de Municipios y, desde luego, ojalá encuentre con ellos una vía para mitigar el impacto que en los Ayuntamientos de Navarra va a tener el recorte del fondo de las haciendas locales, pero también hay que reconocer que muchos alcaldes están diciendo estos días que si ellos hubieran sabido a principio del ejercicio que ese fondo se iba a detraer en las cantidades que al final se van a detraer hubieran podido hacer otra planificación, hubieran podido colaborar a resolver el problema de déficit de cuentas públicas que tiene Navarra. Y lo mismo que los Ayuntamientos entidades de todo tipo, entidades culturales, entidades sociales, que dicen: bueno, si nosotros hubiéramos sabido a principio de año que esto iba a pasar hubiéramos podido reajustar nuestra actividad y, por tanto, hubiéramos podido contribuir de una forma muchísimo más sensata y muchísimo más eficaz a reducir el déficit público, un objetivo que ahora se plantea de manera perentoria. Por tanto, cuando hablamos de engaño no solamente estamos hablando de lo que supone en términos políticos sino de la enorme disfuncionalidad que en Ayuntamientos, en asociaciones y en particulares está suponiendo esta actitud que ustedes han desarrollado, mucho más allá incluso que las propias cifras que están ahora mismo sobre la mesa.

Miren, señor Miranda, y también señor Lizarbe por lo que ahora le diré, a nosotros no nos vale eso de otros territorios. Ya vale de hablar de otros territorios y de sacar periódicos de no se sabe dónde, a nosotros lo que nos tiene que importar es lo que está pasando en la calle, lo que está pasando en Navarra y lo que le pasa al contribuyente, por una parte, y al beneficiario del dinero del contribuyente, por otra. Todo lo demás son juegos de distracción, y, desde luego, hagan ustedes lo que quieran, pero ya estamos cansados de hablar de otros territorios y de decir qué es lo que pasa en otro sitio. Aquí hay que ajustar el dinero en Navarra, hay que hacerlo rindiendo cuentas en Navarra y, por tanto, tenemos que centrarnos políticamente en esto, no en lo que pase en otros lugares.

Señor Lizarbe, usted también tiene una deriva bastante recurrente en este Parlamento y en medios de comunicación cualesquiera a hablar de otras comunidades, y vuelve a citar los recortes antisociales, absolutamente calamitosos de Castilla-La Mancha. Bueno, pues yo tengo ahora la oportunidad, y siento tener que hacerlo, pero es que hay que hacerlo porque las cosas no pueden quedar tal y como usted las ha establecido, de decirle que, efectivamente, Castilla-La Mancha, gobernada por el Partido Socialista durante décadas, con dos millones de habitantes, tiene doscientos mil parados y dos mil millones de euros de facturas en los cajones. Esas son las dimensiones del desastre que ustedes han producido en Castilla-La Mancha. Por tanto, no venga usted aquí a dar lecciones de nada ni a señalar incongruencias o recortes sociales de nada; mayor recorte social que doscientos mil parados, dos mil millones de euros en los cajones, un aeropuerto en Ciudad Real, construido desde la égida de lo público para que al final esté cerrado, el mayor parque de automóviles que hay en Europa, mayor incluso que el de Italia, una caja de ahorros absolutamente quebrada, con exaltos cargos del Partido Socialista que en estos momentos están en la Fiscalía por la administración desleal y presuntamente delictiva que han hecho en esa caja de ahorros. No venga usted aquí a hablar de recortes sociales y a decir que eso es algo absolutamente tal. Es el fruto de su gestión. Yo, desde luego, lamento mucho haber tenido que perder el tiempo diciéndole estas cosas de Castilla-La Mancha, pero me parece absolutamente intolerable, igual que lo es lo que ha dicho el señor Consejero de no sé qué territorios vecinos, que hablemos de otras cosas distintas a lo que le está importando a la gente que en estos momentos está ahí fuera.

Creo que aquí hay que plantear una cuestión, y atiendo a lo que ha sido la pregunta del portavoz de UPN. Dice: aquí hay que decir si estamos o no en la idea de mantenernos en el déficit que en estos momentos está prescrito. Pues nosotros decimos que sí, decimos que sí ahora y dijimos que sí en la campaña electoral, decimos que sí desde el año 2008. Estamos diciendo que hay una deriva absolutamente inaceptable de déficit público en Navarra. Lo vimos el año pasado, cuando hubo que pedir a los bancos 600 millones de euros, en un año en el que, además, se redujeron los ingresos de los funcionarios, se produjo el mayor recorte social de la historia de nuestro país, y aun con el ajuste en los funcionarios y con el ajuste en la ley de dependencia y en el gasto farmacéutico, aun así, digo, hubo que pedir 600 millones de euros a los bancos para suplir el déficit presupuestario del año pasado.

Pues nosotros dijimos entonces lo mismo que estamos diciendo ahora, que nos tenemos que asig-

nar a la cifra que está prescrita en estos momentos. Pero también decimos otra cosa: ¿hay alternativa a lo que está haciendo el Gobierno? ¿Hay alternativa al conjunto de partidas y de acciones que se van a ver afectadas por este recorte de urgencia durante este trimestre? Nosotros decimos que, desde luego, había alternativa política, y era decir la verdad, decir al ciudadano lo que estaba pasando. Evidentemente, esa alternativa políticamente existe. Ahora nos preguntamos: ¿hay alternativa en las partidas?, ¿hay alternativas de cosas que se podrían estar haciendo sin que generaran esta situación que estamos viendo en Navarra? Nosotros pensamos que sí y pensamos que el Gobierno de Navarra tiene que ser verdaderamente muchísimo más hábil a la hora de determinar recortes de gasto en aquellos asuntos en los que no se estén produciendo situaciones tan absolutamente inaceptables y paradójicas como las que se están viviendo en nuestra sociedad en muchos aspectos.

Por último, quisiera decirle, señor Consejero, en su virtud de miembro del Gobierno, como es lógico, y, además, como responsable de una parte importante del Gobierno, para eso es usted Vicepresidente y tiene asignadas unas funciones de instar lo que es el conjunto de la actividad del Gobierno en el ámbito de su referencia económica, que nosotros no queremos ver un Gobierno absolutamente atosigado por esta situación, y estamos viendo un Gobierno atosigado por esta situación, atosigado por los recortes e intentando salir a la opinión pública a ver cómo puede capear el temporal. Nosotros queremos ver a un Gobierno que haga lo que tiene que hacer en relación con el ajuste al déficit. Ya sabemos que lo tienen que hacer en un plazo récord de tiempo precisamente porque ustedes han estado engañando hasta el mes de agosto, pero al mismo tiempo queremos que el Gobierno haga cosas para promover el desarrollo económico y para promover acciones de estímulo a la economía navarra, porque esto es lo que verdaderamente es urgente, y mucho más urgente después de ver, por ejemplo, los datos de paro que se publicaron la semana pasada. Ustedes se han dado cuenta ya, por fin, de que estímulo económico no es sinónimo de subvención. Por fin se han dado cuenta, después de haberse pasado una legislatura entera subvencionando todo lo que pasaba por delante. Bueno, pues ahora tienen ustedes que hacer algo más que aprobar recortes y ERE, ahora tienen que tratar de superar esta situación y tratar de prestarle mucha mayor atención a los estímulos económicos que verdaderamente funcionan y sirven para que se pueda producir una generación de riqueza y de empleo, que al final es lo que verdaderamente va a poder solventar estos problemas de ajuste fiscal y de ajuste presupuestario de los próximos años.

Y le digo a usted algo que ya de paso también se lo asigno como argumento al señor Lizarbe, que decía que si alguien tiene alguna idea, si alguien quiere plantear aquí algo que lo diga, y ellos estarán en disposición de reconocerlo. Bueno, nuestra proposición de ley de emprendedores ha tenido una respuesta absolutamente inaceptable por parte del Gobierno, es decir, parece que el Gobierno ni siquiera se ha leído lo que nosotros hemos presentado, cuando hemos hablado también de la venta de las acciones de Iberdrola para crear un fondo. Dice el informe del Gobierno: es que esto supondría crear un nuevo organismo. No, en la proposición que nosotros hacemos decimos que eso lo tiene que gestionar Sodena, que ya está creado, así como muchas otras cuestiones que están ahí planteadas y que, desde luego, han tenido una respuesta absolutamente inaceptable del Gobierno de Navarra en el informe que remite a este Parlamento previo a su tramitación como proposición de ley. Esto se lo digo al señor Lizarbe y se lo digo también a usted como miembro del Gobierno en la parte correspondiente a UPN, y, desde luego, les digo que aquí estamos también nosotros para presentar alternativas de lo que ahora mismo deberíamos estar ocupándonos a todos, que es generar un nuevo paradigma de desarrollo económico de Navarra. No vale decir, como antes comentaba, que los estímulos son subvenciones, como tampoco vale decir que el futuro de Navarra es el Plan Moderna, cuando lo único que conocemos hasta ahora del Plan Moderna es su vertiente institucional: los cargos, la fundación, la reunión de los cargos de la fundación, los nombramientos de los cargos de la fundación. Eso es todo lo que sabemos hasta este momento y el tiempo está corriendo demasiado rápido como para que el Gobierno de Navarra le dé una respuesta alentadora a la sociedad navarra en relación con sus propias posibilidades, más allá de aprobar recortes y de aprobar ERE. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Cervera. Señor Nuin, de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Consejero. Buenos días, señorías. ¿Hay alternativa a este ajuste presupuestario que está aplicando el Gobierno de Navarra? Si alguien tiene alternativa, que la presente, decía el señor Lizarbe y ha comentado ahora también el señor Cervera. Bien, lo que tenemos ahora es el decreto ley foral que se convalidará el 20 de octubre, con los votos de UPN y PSN, evidentemente, sobre medidas para ejecutar este recorte de 294 millones de euros, 190 millones de euros en un primer tramo.*

¿Para cuándo un decreto ley foral con medidas fiscales? Tenemos el decreto ley foral de recortes

en diferentes servicios, en diferentes políticas, en inversión, en oferta pública de empleo, etcétera, ¿para cuándo su correspondiente decreto ley foral de medidas fiscales en el que se vea cuál es la política fiscal del Gobierno de Navarra, también para no tener una mano atada a la espalda en la lucha contra el déficit, para utilizar la política fiscal? ¿Para cuándo la recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio? ¿Para cuándo mover las figuras fiscales impositivas sobre las rentas del capital, sobre los beneficios empresariales, etcétera? Esto, ni está ni se espera. Claro, aquí está también parte de la alternativa, evidentemente.

Por cierto, el señor Lizarbe terminaba su intervención con una afirmación, en relación con la cual le voy a hacer una pregunta al Consejero, ya que lo tenemos aquí. No sé si es una intuición del señor Lizarbe de hoy, cuando se ha levantado por la mañana, que ha dicho: no me extrañaría que no tuviéramos que aplicar el ajuste pendiente de 61 millones de euros. Si es una intuición personal, no sé, una especie de iluminación que ha tenido el señor Lizarbe, poco hay que preguntar al Gobierno, pero como resulta que el Partido Socialista forma parte del Gobierno, quiero aprovechar para preguntarle al Consejero si esta afirmación del portavoz del grupo socialista del Parlamento se basa en información del Gobierno. En fin, como estas cosas cambian tanto de un día para otro y a cualquier previsión que se haga, a cualquier anuncio que se haga se le da la vuelta o cambia de forma meteórica o sísmica de una semana para otra, pues le quiero preguntar al señor Miranda si es que los ingresos fiscales de una semana para otra han pegado otro revolcón, esta vez positivo, y vamos a tener 61,7 millones de euros más de ingresos de aquí a fin de año y no vamos a tener que aplicar el recorte que queda pendiente por concretar dónde se va a ejecutar. Si es así, bienvenido el nuevo escenario, pero no vamos a quedarnos en las declaraciones de portavoz del grupo socialista, partido miembro del Gobierno, sino que yo quisiera que hoy aquí el Consejero de Economía despejara este elemento, si realmente el Gobierno sigue trabajando en la ejecución de ese nuevo ajuste de 61 millones o realmente las previsiones e ingresos han variado en las últimas horas o días y podemos subsanar esta cuestión.

Del pasado, los historiadores, decía también el señor Lizarbe. 2011 es presente, no es pasado, estamos hablando del presupuesto de 2011, estamos en 2011, ya sabemos que el tiempo es relativo, que el espacio tiempo, desde Einstein, depende del observador, es algo relativo, pero estamos en 2011, no es pasado, no reducamos este Parlamento a una academia de historia, sobre todo cuando estamos hablando del presente. Por lo tanto, por lo menos nosotros, como grupo parlamentario, estamos hablando del presente, de un ejercicio y de un

presupuesto que es el presupuesto vigente en estos momentos, y lo que está sucediendo no es normal, por lo menos hasta ahí podemos estar de acuerdo, no es normal lo que está sucediendo con el presupuesto de 2011, con las piroetas constantes que se están produciendo, y la última no sé si se producirá ahora, esta en sentido positivo, la que anunciaba el señor Lizarbe de que a lo mejor, ¡ojalá!, ese ajuste de 61 millones de euros que queda por aplicar no lo tenemos que aplicar.

Decía también el señor Lizarbe que no se recortan derechos sociales, y acabo con las afirmaciones que ha hecho, que creo que también tienen que tener una valoración política en el debate en esta Comisión. Y con la renta básica, ¿qué está sucediendo? Es un derecho reconocido por una ley foral. Claro, no se ha suprimido el derecho, pero es que no se cumple. Se tramita el 1,3 por ciento de las solicitudes en tiempo, hay cinco mil o seis solicitudes amontonadas. Eso roza la prevaricación. Sí, sí, es una afirmación política que yo hago aquí. Sí, porque no se ponen las personas, los medios y los recursos necesarios para que esos expedientes sean tramitados, y se amontonan, se amontonan y se amontonan cuando es un derecho reconocido a los ciudadanos y ciudadanas navarras en unas condiciones personales, si es que concurren en ellas. Dicen que no se recortan derechos. ¿Y esto?, ¿qué sucede con la renta básica? Es un ejemplo palmario con las cifras que hoy tenemos encima de la mesa.

Artículo 3 del decreto ley foral, oferta pública de empleo. “El Gobierno de Navarra deberá revisar las ofertas públicas de empleo en vigor de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, y podrá suprimir aquellas plazas que todavía no hayan sido convocadas o que convocadas no se haya aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos, cuando lo estime oportuno por razones económicas y organizativas, en aras de la consolidación fiscal y la estabilidad presupuestaria”. Ya hemos conocido la primera supresión de una convocatoria en marcha, con especial relación o incidencia en el Departamento de Salud, y me gustaría preguntarle al Consejero qué previsión de ejecución de este artículo 3 tenemos en los próximos meses, cómo se va a utilizar, si va a haber nuevas supresiones o nuevas paralizaciones de ofertas públicas de empleo. En cuanto al tema de las cocinas, del servicio de alimentación en el Servicio Navarro de Salud, lo que estamos conociendo por los datos que estamos recabando es que más que ante un problema de ajuste en el coste estamos ante la privatización de un servicio sanitario. Por lo tanto, señor Lizarbe, hay privatizaciones y recortes sociales, recortes de derechos o no ejecución o no aplicación de derechos reconocidos, como el de la renta básica o procesos de privatización.

En el servicio de cocinas del Hospital de Navarra trabajan ochenta y ocho personas, de las que solo diecinueve son funcionarias. Y en el Hospital Virgen del Camino trabajan noventa y cuatro personas en cocinas, con el mismo porcentaje de personas no funcionarias. Son plazas de nivel E, con mil euros mensuales de retribución. En el año 2009, el coste del servicio de alimentación en el Hospital de Navarra fue de seis euros por persona y día. ¿De dónde se quiere recortar aquí? De las dietas de las trescientas cincuenta personas que comen diariamente en el Hospital de Navarra y de las trescientas cuarenta del Hospital Virgen del Camino, alrededor de noventa son dietas personalizadas, diseñadas individualmente dentro de un tratamiento sanitario: anorexia, oncología, etcétera. ¿De dónde se quiere recortar y de dónde quiere ahorrar coste realmente? En nuestra opinión, se está aprovechando también, y esos son los datos que estamos recabando, un programa de recorte presupuestario para ir a unos elementos de privatización en lo que son servicios sociales fundamentales como es el sanitario. Por lo tanto, bueno, pues esto no será Castilla-La Mancha, es Navarra, efectivamente, pero aquí están pasando cosas que, en nuestra opinión, no tienen ningún pase desde un punto de vista progresista y de izquierdas o de defensa de modelos públicos en los servicios fundamentales, y esto es lo que tenemos aquí.

Año 2012. Vamos a recortar el 2,95 por ciento en relación con el año 2011. ¿Nos lo creemos? Esa es la pregunta, claro. ¿Es creíble esta previsión del Gobierno? El propio Consejero ha hablado de previsión sujeta a revisión. ¿Está revisando ya su previsión del 1,9 por ciento del PIB el Gobierno de Navarra? ¿Está valorando nuevos elementos? Porque, claro, está habiendo una política de economía pública del conjunto de las Administraciones Públicas, no solo en el Estado español, sino en el marco de la Unión Europea, muy restrictiva en lo que es gasto e inversión pública, evidentemente. ¿Qué consecuencias va a tener esto sobre las previsiones que ya existían para el año próximo? Bueno, pues si hay una revisión de estas previsiones, conozcámosla también, y si ese proceso está o no está en marcha, porque, claro, el año 2011, por ejemplo, hay previsión del incremento del empleo del 1,4 por ciento. ¿Se está cumpliendo en Navarra la previsión que se hizo? ¿La vamos a cumplir? Entiendo que el Gobierno tiene que venir aquí con unas previsiones, peor sería si viniese sin previsiones, pero el problema serio y real es hasta qué punto nos podemos creer, con las políticas que se están ejecutando, que se están poniendo en marcha, de recorte tan drástico en el gasto y la inversión pública, que estas previsiones sean sostenibles; y si no son sostenibles, como decía el señor Longás, todo el edificio, todo el resto de pre-

visiones del edificio se nos cae también para el próximo año 2012. Este es el escenario.

Nosotros creemos que existen alternativas. ¿Para cuándo un decreto ley foral de medidas fiscales?, ¿para cuándo esa política fiscal nueva para el año 2012?, ¿para cuándo esas medidas del Gobierno para ser debatidas y discutidas en este Parlamento? Efectivamente, de esto vamos a hablar, si no es con propuestas del Gobierno será con propuestas de los grupos parlamentarios, pero ¿para cuándo la política fiscal del Gobierno? En nuestra opinión, hay que incidir en eso y eso tiene que ponerse encima de la mesa, y, mientras no se haga, están con una mano atada a la espalda, con consecuencias muy negativas sobre el empleo, sobre los servicios públicos, sobre un número muy importante tanto de entidades públicas como privadas, que se ven abocadas, como en estos tres últimos meses del año 2011, a tener que ajustar de una forma rápida, de un día para otro, sin previo aviso y de una forma totalmente precipitada, sus expectativas de recursos, de actividad y de presupuestos, en definitiva.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Nuin. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias. Si les parece, y por no alargar más la comparación, agradezco la intervención tanto del representante de UPN como del Partido Socialista, y pasaré directamente a comentar lo manifestado por el señor Longás y siguientes portavoces.

Voy a llevar el orden de su propia intervención, señor Longás. Usted ha dicho que UPN tiene como obsesión convertir la Universidad Pública de Navarra en un centro que no sea de investigación porque odiamos la competencia. Bueno, pues eso es un juicio de valor que, por supuesto, se desmonta por sí solo. Cuando usted traiga datos de todo tipo sobre eso se podrá hacer un debate sobre quién defiende o no defiende a la Universidad Pública de Navarra, qué grupos políticos la defienden, quién exige que haya rentabilidad, quién exige que haya resultados y quién no. Porque, claro, entender la Universidad Pública de Navarra como un pozo sin fondo para mejor uso de quien dispone de ese dinero es una política... Nosotros pensamos que la Universidad Pública de Navarra es uno de los pilares del desarrollo social, económico y educativo en nuestra Comunidad, y lo que queremos es que funcione de acuerdo con lo que piensa el partido mayoritario del Gobierno, que eso es lógico, o sea, no se piense usted que estamos en contra de la universidad, sino todo lo contrario. Ese juicio de valor lo puede usted hacer, pero no lo comparto en absoluto.

También ha hecho una referencia a que las entidades locales de Navarra estaban tocadas del ala con todo este recorte. Lo único que yo puedo reconocer aquí, y lo reconozco, es que, evidentemente, a nadie, y menos a una Administración Pública, le viene bien que a cuatro meses del final del ejercicio se le diga que tiene que ajustar el gasto a otras previsiones. Eso es evidente, como ayer se lo pude decir a ellos directamente. Pero también le quiero dar un dato, señor Longás, para que usted, que es hombre de números, lo maneje. Desde el año 2006, y creo que es una referencia sostenible, el gasto público del Gobierno de Navarra, cuando se termine este ejercicio del año 2011, habrá crecido un 7 por ciento, y el fondo de transferencias a las entidades locales de Navarra antes del ajuste habría crecido un 23 por ciento. ¿A usted le parece bien?, ¿le parece poco?, ¿le parece mucho? Un 23 por ciento frente al gasto del Gobierno de Navarra, gasto no financiero, del 7 por ciento. Después del ajuste, si se produce en los términos acordados, creo que se queda, y hablo de memoria, en torno a un 15 o un 16 por ciento. No sé si a usted le parece mucho o poco, pero esa es la realidad del fondo de transferencias corrientes de las entidades locales de Navarra. Digo esto no por ellas, sino por usted, que es quien ha dicho que están por lo menos en la inanición de recursos públicos provenientes del Gobierno. Pues si no hubiera habido este ajuste, que, además, creo que va a ser menor del previsto en el de transferencias y mayor del previsto en el de capital, como le digo, habrían tenido el 23 por ciento de incremento, porque las entidades locales de Navarra son las únicas de toda España que tienen regulación, de manera que aunque los ingresos del Gobierno, en este caso el nuestro, caigan, como han caído, de manera brusca a lo largo de estos años, ellos siguen cobrando cada año más. En el resto de España, incluido el País Vasco, todas las entidades locales han tenido que devolver dinero a sus respectivos Gobiernos; en Navarra, ninguna. Esto también es importante que se sepa porque los siete mil ochocientos Ayuntamientos de España, incluidos los del País Vasco, han tenido que devolver cientos de millones a sus respectivos Gobiernos. Navarra es la única comunidad autónoma de España en la que las entidades locales todos los años han tenido más dinero de transferencias corrientes desde el presupuesto del Gobierno. Por nuestra parte, encantados. Además, me habría gustado que hubieran visto la reunión de ayer, porque ellos son los primeros que quieren colaborar en el esfuerzo público, lo que pasa es que dicen: por favor, vamos a hacerlo de una manera más cómoda, pero queremos colaborar en el esfuerzo para el ajuste del gasto público. Eso es lo que puedo decir de las reuniones que se mantuvieron ayer.

Para mí, lo más importante de toda su intervención, señor Longás, y creo que habrá que recuperar-

lo del Diario de Sesiones, es lo siguiente: hasta el segundo trimestre de este año los datos de Navarra venían siendo positivos. No, es que como hemos engañado permanentemente al pueblo de Navarra –no se ría, señor Longás; luego voy a responder al señor Cervera–, estoy encantado de que usted, que es miembro de un partido claramente opositor a este Gobierno, diga en sede parlamentaria que hasta el segundo trimestre del año 2011, es decir, hasta el 30 de junio de este año, los datos de Navarra eran positivos, que es lo que ha dicho el Gobierno.

Por tanto, señor Cervera, que dice que hemos engañado, ahora le voy a responder, va a tener que hacer con sus palabras lo que quiera. Porque es que nosotros no hemos engañado, no hemos engañado nunca, y ahora iré a esa parte de mi intervención, que es la que más me importa. Lo ha dicho el señor Longás, representante de Nafarroa Bai en el Parlamento de Navarra: hasta el segundo trimestre del año 2011 los datos económicos de Navarra eran positivos.

Paso a otra parte de su intervención. Ha dicho que se publiquen los beneficios fiscales. Como sabe usted, y seguro que comprobará este año en el libro del presupuesto, en el presupuesto de Navarra han venido todos los años todos los beneficios fiscales, no solo los que se imputaban en el presupuesto de gastos e ingresos, sino también el resto, y también este año, para su tranquilidad, se seguirán publicando porque, efectivamente, como bien dice, es un dato muy relevante desde el punto de vista de la política fiscal y la política económica de esta Comunidad.

También ha dicho que suena muy bien la cifra del techo de gasto. Pues me alegro de que le guste, porque, claro, a nosotros también... Sí, ha dicho que suena muy bien. Yo me lo he apuntado aquí: suena muy bien. Bueno, si no suena bien pues no suena bien, en fin. ¿Que eso suena bien o que no suena bien?

SR. LONGÁS GARCÍA: El 1,9 por ciento de incremento del PIB.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): ¿Que eso suena bien o que no suena bien?

SR. LONGÁS GARCÍA: Que suena muy bien...

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Ah, vale, pues ya está.

Por último, dice que la Cámara de Comptos solo dice que se ha gastado bien, no dice cómo se ha gastado. Pues va usted y le dice eso a la Cámara de Comptos, que yo me voy a traer siempre este libro. Es que es así, señor Longás, vamos, decir que la Cámara de Comptos dice aquí solo que se

ha gastado bien, si aquí la Cámara de Comptos dice todo del presupuesto, y en un tiempo récord, dice lo que se ha quitado, lo que se ha puesto, lo que se ha cambiado, adónde ha ido, lo que no ha ido, lo que se ha hecho bien, el porcentaje, la reducción... Si el libro de las cuentas de Navarra tiene cerca de trescientas páginas, y lo voy a traer siempre que venga. Las cuentas están perfectamente auditadas por la Cámara de Comptos, por tanto, es imposible que digan que hay falta de transparencia. Si es un libracó. Por tanto, no diga que la Cámara de Comptos solo dice si se ha gastado bien, no, dice cómo se ha gastado, cuánto se ha cambiado, qué se ha modificado, qué se ha dejado de consolidar, qué se ha consolidado.

Señor Cervera, como decían los americanos, lea usted en mis labios estas cuatro palabras: no hemos engañado nunca, no hemos engañado nunca al pueblo de Navarra. Es más, el 7 de septiembre seguimos sin engañar al pueblo de Navarra, mientras otros sí que engañan en el resto de España, porque no dicen la verdad a sus ciudadanos. Nosotros tenemos la valentía de que cuando las cosas van bien o medio bien lo transmitimos y cuando van mal o medio mal también. Si usted mete ahí la relación de todos sus compañeros con mi responsabilidad del resto de España, y ahora vamos a hablar también de eso, que dicen lo que se dice aquí, pues entonces igual competimos, porque si usted me dice que el 7 de septiembre, cuando dijimos a los navarros que había que hacer un recorte de 327 millones de euros en el gasto público, engañamos, y cuando las cosas iban bien dijimos que iban bien; de acuerdo con Nafarroa Bai, engañamos... Porque nosotros, señor Cervera, tenemos una gran ventaja, que somos de los pocos Gobiernos autonómicos de España, primero, que tenemos instituto propio de estadística y, por tanto, tenemos los datos on line y permanentemente los damos a conocer; y, segundo, que esos datos jamás han sido cambiados por el Instituto Nacional de Estadística, los de otras comunidades sí, fíjese, los nuestros, nunca. Todos los datos se publican, y por más que el Consejero de turno los quiera manipular, es imposible.

Dice que a usted no le interesa hablar de otros territorios. Claro, cómo le va a interesar si sale perdiendo, cómo le va a interesar hablar de otros territorios si siempre sale perdiendo. Navarra ha sido la Comunidad que mejor ha transitado por la crisis económica, sin lugar a dudas, los cuatro años de crisis económica hemos crecido los que más de España, señor Cervera, y somos los que menos tasa de paro tenemos después del País Vasco. Claro que no le interesa compararse con otros territorios, entre otras cosas porque otros territorios en los que ustedes tienen responsabilidades son para salir corriendo. ¿Cómo le va a interesar compararse? Dice que solo se hable de Navarra. Pues solo hablaremos de Navarra, pero

es igual, los datos son los mismos. Por eso no le interesa a usted compararse con otros territorios, porque tendría que reconocer, como el señor Longás, que las cosas se han hecho bien. Porque, ¿cómo se van a hacer las cosas mal si en cuatro años hemos sido los primeros de diecisiete? O sea, esto es una clase de diecisiete alumnos, y los cuatro años hemos tenido la mejor nota. ¿Lo hemos hecho mal y hemos engañado al pueblo de Navarra? Engaña quien dice que hemos engañado, porque durante cuatro años, toda una carrera universitaria, en una clase de diecisiete alumnos, Navarra ha tenido el número 1, miento, en el año 2009 el 2, porque fuimos los que menos decrecimos después de Extremadura, cosa realmente extraordinaria. Este año también vamos a ser el número 1. Lo digo para que se vaya preparando.

¿Que nuestras políticas económicas y nuestras medidas han sido regalar dinero a cualquiera que pasaba? Pero si hemos hecho lo que se ha hecho, por ejemplo, en Alemania. ¿No? ¿Que no hemos hecho lo que se ha hecho en Alemania? Pero si pusimos los estímulos para comprar coche después que Alemania, lo que pasa es que después nos copió Galicia, fijese, el señor Feijóo. Primero Merkel, luego los pobres navarros y el tercero Feijóo. ¿Que hemos regalado dinero? Hemos hecho lo que pensamos que había que hacer, y no nos fue mal porque hemos quedado los primeros en los cuatro cursos. O sea que en política económica, señor Cervera, si usted trae mejores recursos y mejores ideas, aplíquelas en otro sitio para empezar, a ver si les va mejor.

Y este mes de septiembre, que ha sido muy complicado... Ha sido complicado porque hemos dicho la verdad, si nos hubiéramos callado... A usted no le gusta que saque periódicos, claro, ¿cómo le va a gustar? Es que tengo otros periódicos, y no del territorio vecino, sino de donde gobiernan otros. ¿Y usted cree en el 1,3 por ciento? Pues pregunte en otros sitios a ver si los de su partido creen en el 1,3 por ciento, que han dicho que no lo van a cumplir. Así, ya está, y se han quedado tan anchos. O sea, que no ayudan a España a que salga del bache, que no quieren recortar, que recorten los navarros. Esa es la situación. Por eso lo estamos pasando mal, por decir la verdad, los que no dicen la verdad, en general, intentan no pasarlo mal.

¿Que el año pasado tuvimos que pedir 600 millones de euros a los bancos? Falso, a ver si se lo aprende usted, señor Cervera. Primero, el cierre contable fue de 547 millones de euros, no de 600 millones. Primer error, y ya se lo he dicho varias veces en esta sede. Le voy a mandar esta misma mañana el cierre de contabilidad nacional para que lo tenga. Y de ese cierre, como una parte es contable y la otra parte es lo que nos correspondía por el 2,65 por ciento de déficit, ese 2,65 exactamente es

el que pedimos a los bancos, el que teníamos que pedir, ni un euro más, porque lo demás son ajustes contables. Por tanto, es falso lo que ha dicho usted aquí, en sede parlamentaria. A ver, yo entiendo que sin mala fe, porque yo, desde luego, todos los datos que doy los doy sin mala fe, y a usted también le presumo buena fe, pero esos datos son, no voy a decir que falsos, erróneos. El año pasado Navarra pidió a los bancos exactamente lo que le correspondía por déficit nacional, el 2,65 por ciento, ni un euro más. O sea que no diga que hemos arruinado Navarra porque no la hemos arruinado, hemos pedido la deuda que nos correspondía, como todas las comunidades autónomas españolas. Esa es la verdad, y le voy a mandar la hoja del cierre de la Intervención General del Estado para que la tenga y así no sigamos hablando de esto.

Usted ha hecho una mención al Plan Moderna. Por cierto, a mí me habría gustado, de verdad, se lo digo con toda honestidad, que se hubieran incorporado a la fundación, no sé por qué no se han incorporado, porque es un plan en el que ha participado muchísima gente, y mucha gente además, por decirlo de alguna manera, de su ideología, que creían en el plan, pero, en fin, es igual. Dice: solo conocemos la parte institucional. Pues será porque no se han estudiado la prensa o lo que decimos, porque, mire, antes de nacer, el Plan Moderna tiene un préstamo del Banco Europeo de Inversiones de 250 millones de euros. ¿Usted sabe lo que son 250 millones de euros de un préstamo del Banco Europeo de Inversiones a un plan regional, de una región de seiscientos mil habitantes? Eso está aprobado por el Banco Europeo de Inversiones en el consejo de administración del día –le hablo de memoria– 19 de julio de este año, y el préstamo se firmará el día 14 de enero. Doscientos cincuenta millones de euros de Europa para un plan de desarrollo regional de Navarra. Si usted encuentra algo parecido, señor Cervera, se lo digo de verdad, me lo trae o lo trae a este Parlamento. Para que diga que no hemos puesto en marcha el plan. Esos doscientos cincuenta millones de euros para las pymes de Navarra, para proyectos innovadores de las pymes de Navarra se tienen que multiplicar como mínimo por dos, o sea, hay dinero para hacer proyectos innovadores de pymes de Navarra por quinientos millones de euros. ¿Quinientos millones de euros en proyectos empresariales en pymes en Navarra? Pues si lo hacemos bien y hay gente que se anima puede ser una pequeña revolución. Por eso les invito a que se sumen al plan, y también les mandaré copia del acuerdo del consejo de administración del BEI; además, no pone para Navarra, pone para el Plan Moderna, porque si no hubiera habido Plan Moderna no hubiera habido 250 millones de euros europeos que van a llegar a Navarra para financiar proyectos innovadores de pymes de nuestra

Comunidad, que es lo que yo creo que queremos todos. Usted ha hablado mucho de la ley de emprendedores –ya se debatirá en el Parlamento–, pues más emprendimiento que conseguir traer 250 millones de euros de Europa... Casi nada.

Y ya para terminar responderé al señor Nuin. No me voy a extender mucho. Efectivamente, en cuanto al techo de gasto, que es en lo que más se ha centrado, los Gobiernos tenemos obligación de hacer previsiones económicas, y este es un momento de absoluta incertidumbre, usted no me lo puede negar. Nosotros mantenemos el 1,9 por ciento en un escenario en el que es previsible, con los últimos datos, que España crezca el año que viene en torno a 1 por ciento. ¿Es razonable pensar que Navarra, después de estos cuatro años de ciclo económico, va a crecer el 1,9 si realmente España crece el 1 o el 1,1? Pues los datos pasados nos dicen que sí. Vamos a ver si es cierto, porque realmente, si es el 1,9 volveremos a estar en un entorno que, desde el punto de vista del empleo, puede ser favorable, y si no se cumple pues no se cumplirá. Este año sí que vamos a acertar con la previsión, este año vamos a crecer el 1,7 por ciento, que es lo que dijimos hace un año, pero aquí no es cuestión de a ver quién acierta, es cuestión de hacer las previsiones más serias posible y ver la evolución de la economía a lo largo del año.

Y termino diciendo que usted ha pretendido decir que la no conversión en funcionarios de ciento dos puestos de trabajo del servicio de cocina de los hospitales de Navarra es un atentado contra los servicios sanitarios de nuestra Comunidad y es una privatización de un servicio sanitario. Bueno, pues yo creo, señor Nuin, que usted sale a la calle, defiende eso y no lo comparte nadie entre la ciudadanía, porque son modelos de gestión. Evidentemente, la salud pública de Navarra no tiene nada que ver con cómo se cocina lo que se sirve a mediodía en los hospitales de Navarra, no tiene nada que ver. No me querrá usted decir que la sanidad de Navarra depende de cómo se hace la comida. Usted sabe que eso no tiene ningún soporte ni aquí ni ante nadie. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la marcha de los resultados del Plan de Lucha contra el Fraude en 2011 y de sus repercusiones presupuestarias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Vamos a pasar al segundo punto del orden del día: Comparecencia para informar sobre la marcha de los resultados del Plan de Lucha contra el Fraude en 2011 y de sus repercusiones presupuestarias. Es*

el anexo número 2, que estaba titulado con el número 3; no sé si han dado cuenta. Tiene la palabra el señor Ayerdi, de Nafarroa Bai.

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Egun on, buenos días. Buenos días, señor Consejero. Haré un pequeño paréntesis de un minutito por alusiones. Yo también me sumo a los Parlamentarios que dicen que no se sienten cómodos hablando aquí de otros territorios. Es más, en estos dos meses que llevo en el Parlamento he tenido la sensación, cuando he vertido alguna opinión que ha podido ser incómoda, de que se ha usado fácilmente como argumento lo que el PNV estaba haciendo en otros territorios para contraargumentar mi posición, y entiendo que eso forma parte del juego y lo acepto. Pero ya, y perdóneme el chascarillo, que le dé una patada a Bildu en el culo del PNV, me resulta un poco fastidioso, incluso sonrojante, diría yo, pero, en fin, vamos a seguir adelante.*

Hablemos del fraude. El objetivo de mi petición es doble. Por un lado, dado que estamos ya en octubre y que el año está muy avanzado, creo que puede ser un buen momento para que usted nos cuente cómo está yendo este año el Plan de Lucha contra el Fraude y que nos pueda dar un balance de cómo van las cosas, incluso de la previsión que usted tiene de cara a final de año.

En la comparecencia de 15 de septiembre, tengo aquí el dato, y lo he puesto en el mismo texto de la comparecencia, usted nos indicó que en los tres años anteriores se habían regularizado cuotas por 455 millones. En documentación que yo le pedí usted me indicó, y también lo he puesto en la comparecencia, que en los años 2008 y 2009 fueron respectivamente 155 y 156, casi la misma cifra en los años 2008 y 2009, y yo he deducido que en el 2010 han sido 143 millones. La primera cuestión que quería es que usted me confirmase si, efectivamente, ese cálculo que he hecho es correcto y que incluso me pueda dar una cierta explicación de por qué en el año 2010 se produjo esa reducción. Pero no es el objetivo sustancial. Realmente, lo que me preocupa hoy es que usted nos adelante cómo estamos yendo en este año, en el 2011.

Y la segunda cuestión que también considero importante, igual también por pura, digamos, formación e información a este nuevo Parlamentario, es la repercusión presupuestaria que tienen estas partidas, estas cuotas que se regularizan. Es decir, yo veo el presupuesto y veo que hay previsiones de ingreso tanto por sanciones como por intereses de demora, pero no veo en ningún sitio previsiones de ingreso por recuperación, regularización de cuotas, es decir, por principal. Entonces, quisiera saber si estamos hablando, por ejemplo, de 150 millones al año o de 140 o 160, los que sean. Quisiera saber si esa regularización de cuotas se presupuesta como ingreso en algún sitio, es decir, si

esa previsión de ingreso está en algún sitio. Si está, le pediría que me informase de cuál fue la previsión que se hizo de regularización de cuotas, porque yo no he sido capaz de encontrarla, de manera que podamos hacer un comparativo entre lo que se previó y lo que se está consiguiendo. Si no se incluye la previsión de regularización de cuotas como previsión de ingresos en ningún sitio, pues, hombre, me gustaría que me indicase qué impacto puede tener la regularización real de cuotas en ese cierre presupuestario del año 2011 que usted nos está presentando. Con esto le doy la palabra. Adelante.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Un minuto también para aclarar que no ha sido mi intención en absoluto dar ninguna patada en ningún sitio al PNV para poner en evidencia a Bildu, no, ha sido directamente poner en evidencia a Bildu, directamente. Ya está. (MURMULLOS) Tan claro como eso, porque como gobiernan y quieren gobernar aquí, pues ya está. Es así de claro. Yo hablo de mi intención, de la intención de los demás no puedo hablar, la mía, está bien clara, era poner en evidencia a Bildu, que es a quien me dirigía en aquel momento, sobre todo en relación con la transparencia, tan cacareada en este Parlamento y en esta región, que al final resulta que los únicos que decimos las cosas somos nosotros.*

Y paso ya, con la seriedad que le corresponde a este tema, al tema del Plan de Lucha contra el Fraude. Señor Ayerdi, ya que ha comentado tanto lo que llevamos de plan como qué está pasando en el año 2011, pues estos son los datos que voy a intentar presentar rápidamente. El actual Plan de Lucha contra el Fraude está vigente desde el año 2008 y llega hasta el año 2012 inclusive, es decir, son cinco años de plan. Sucedió al plan anterior y tiene un amplísimo elenco de actividades, en total se pusieron en marcha trescientas tres actuaciones novedosas en este plan que fue debatido, y yo diría que ampliamente respaldado, en este Parlamento de Navarra. Por tanto, estamos en desarrollo del actual Plan de Lucha contra el Fraude.

¿Cómo ha evolucionado este plan con unos datos que, efectivamente, coinciden casi al céntimo con lo que usted estaba diciendo? Pues vemos qué efectos tuvo el anterior Plan de Lucha contra el Fraude, que realmente, al ser yo diría que un verdadero revulsivo el que se realizó en los cinco años anteriores, tuvo una notabilísima capacidad de incremento en su gestión, y también que el nuevo plan supuso un incremento respecto de la efectividad del año anterior. Efectivamente, en el

año 2008 se levantaron cerca de 156 millones de euros, en el año 2009 otros 156 y 147 millones de euros en el año 2010. Estos son, a año vencido, los resultados de los tres primeros años del actual Plan de Lucha contra el Fraude.

¿Cuál es el porcentaje de esta recaudación que se obtiene respecto de la recaudación líquida de los impuestos totales del Gobierno de Navarra? Pues aquí también se ven los porcentajes, y yo creo que es un tema significativo. Luego si quieren lo comentamos, o aprovecho para decir, que, por ejemplo, comparados con los otros datos disponibles, que son los de la Administración del Estado, en el año 2007 lo que supuso en Navarra la lucha contra el fraude en cuanto al porcentaje de recaudación fue el 3,5 por ciento, como figura en el gráfico, en el Estado el 2,9 por ciento. En el año 2008, el 4,9 por ciento en Navarra, el 3,7 por ciento en el Estado. En el año 2009 el 5,2 por ciento en Navarra, el 4,8 por ciento en el Estado. Y en el año 2010 el 5,1 por ciento en Navarra y el 5,3 por ciento en el Estado, pero también afectado, en el caso del Estado, por una circunstancia singular que ustedes conocerán, que fue el tema del descubrimiento de las llamadas cuentas suizas.

Como ven ustedes, seguimos una curva muy parecida en los efectos a la del otro gran plan de lucha contra el fraude, que es el vigente en el conjunto de la Administración tributaria del Estado, pero nosotros con una ligera diferencia en porcentaje respecto de su efectividad.

Lo que aquí se recoge es la evolución de los resultados de la gestión en estos años. Prácticamente se mantienen entre veintisiete mil y veintiocho mil las actuaciones realizadas cada año por la gestión. La recaudación en el año 2008 fue de 92 millones y en el año 2010 de 67 millones de euros. En inspección, los dos primeros años fueron de cerca de trescientos cincuenta contribuyentes y el año pasado doscientos setenta y tres. La recaudación fue de 40, 51 y 52 millones de euros. En cuanto a los delitos fiscales, que es un campo que no está en manos de Hacienda Tributaria más que su gestión, porque esto, evidentemente, es a iniciativa de la Fiscalía, la evolución de la recaudación por los delitos fiscales figura en este gráfico: en 2008 fue de 7 millones, en 2010 de 2,7 millones de euros. Los trabajos derivados de recaudación en el año 2008 supusieron 20 millones de euros y 24,8 millones de euros en el año 2010.

En cuanto al balance hasta el 31 de diciembre del año pasado, año 2010, el primer balance cerrado, hay que decir que desde el punto de vista de la implementación del plan, en el año 2010 habían pasado tres años de los cinco, es decir, el 60 por ciento del plan, y se habían puesto en marcha el 74,7 por ciento de las trescientas tres medidas previstas en el mismo. Creo que es lógico que

a lo largo de los primeros años se dé un acelerón a aquello que se quiere hacer y cambiar respecto de la situación anterior. Está pendiente el otro 25 por ciento, del que un 10 por ciento ya está en desarrollo, y quedaría un 15 por ciento para realizar a lo largo de estos dos años. Consideramos que es una marcha bastante razonable respecto de un número tan importante de medidas como son trescientas tres en once áreas diferentes de actuación.

¿Cómo estamos en el año 2011? Pues a 31 de agosto de este año estamos en una situación bastante parecida, de manera que llevamos recaudados 88,8 millones de euros frente a una recaudación líquida a ese momento de 1857 millones, es decir, el 4,78 por ciento. Lo que pasa, y me parece que ya le contesté por escrito, señor Ayerdi, es que, evidentemente, no es homogéneo hacer un corte mensual a lo largo del año porque realmente el Plan de Lucha contra el Fraude tiene vida propia y tiene sus vías de recaudación, en cambio, la recaudación ordinaria tiene altibajos a lo largo del año, pero, en fin, desde el punto de vista de las cifras, es evidente que nos estamos moviendo en unos porcentajes similares a los de años anteriores.

¿Cuál es la previsión del Gobierno de Navarra, según anuncié también en mi comparecencia, cuando se presentaron los planes para la legislatura? Bueno, pues teniendo en cuenta que el último año del vigente Plan de Lucha contra el Fraude es el año 2012, la previsión es que a lo largo de los próximos meses se confeccionará el plan de lucha contra el fraude para el siguiente quinquenio, es decir, para el período 2013-2017. Evidentemente, igual que se ha hecho las veces anteriores, vamos a procurar mejorar todo lo que se pueda respecto de la situación anterior. Creo que uno de los grandes retos y una de las grandes obligaciones de toda Administración Pública, y en particular de la Administración tributaria, es ser realmente beligerante con el fraude fiscal, pero, como también saben ustedes, nosotros entendemos que tiene que haber dos vías. Una es incentivar el cumplimiento voluntario, es decir, no llegar a la Policía, si es posible, que no se cometa el delito, de manera, digamos, metafórica, es decir, incentivar, facilitar, convencer de que se cumpla voluntariamente con la obligación fiscal. Ese el primer requisito, es decir, prevenir; y, por supuesto, ante los grados de incumplimiento que puedan darse, intensificar y potenciar el control tributario.

Los principales ejes orientadores de este nuevo plan serán la orientación al ciudadano y a las empresas en todas las fases del procedimiento de la gestión de los tributos, y también la eficiencia en la actuación de la Administración Pública, porque no cabe duda de que contamos con un número tasado de recursos tanto personales como técnicos y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es traba-

jar con los medios disponibles, si hicieran falta más pues más habría que ponerlos, pero, en principio no tenemos que basar nuestra política en eso, sino que debemos buscar la máxima eficiencia en la aplicación del Plan de Lucha contra el Fraude con lo que tenemos.

En ese campo, no cabe duda de que el gran reto que tenemos por delante es una clara potenciación de los recursos informáticos y telemáticos para la lucha contra el fraude. Yo creo que la Administración tributaria de Navarra tiene una potente área en este campo, pero, sin duda, es donde más se puede avanzar a lo largo de los próximos años porque, con las mismas personas y el mismo nivel de capacitación técnica, a mayores recursos tecnológicos mayor capacidad de lucha contra el fraude fiscal.

En ese sentido, trabajaremos en esa propuesta de plan en las áreas de normativa, de recursos humanos y organización, de procesos y sistemas, de información e investigación, de asistencia al contribuyente y de control tributario.

Por tanto, yo les diría que en este momento la Hacienda Tributaria se pone en marcha ya para confeccionar el siguiente plan. Creo que tenemos por delante, en los próximos meses, un trabajo intenso e importante y calculo que a lo largo del segundo semestre del año próximo, del año 2012, estaremos en disposición de presentar al Gobierno de Navarra para su aprobación y al Parlamento para su debate el siguiente plan, que, como digo, será uno de los grandes retos de esta legislatura, al igual que lo fue en la legislatura pasada. Por mi parte, nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Consejero. En primer lugar, tengo que decirle que no me ha dicho nada del impacto presupuestario, y eso me parece importante.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Realmente ya ve que son cifras muy importantes, son 150 millones de euros al año. Se recoge directamente en la previsión de ingresos del Gobierno de Navarra, evidentemente. Es decir,...*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *¿Y la previsión que se había hecho este año?*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Pues bueno, coincidirá. Estamos en línea, ya ve usted que las cifras no son muy..., son relativamente estables.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Como no sé exactamente qué previsión habían hecho, es por comparar realidad con previsión.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *No se lo..., pero se lo podemos hacer. Como ve usted, es una cifra muy estable y, desde luego, se tiene en cuenta...*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Habrían hecho una previsión en línea.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Sí, sí. A la hora de presupuestar, claro, es una cifra muy relevante dentro de los ingresos.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Correcto. Vale.*

Bueno, le agradezco la información y hablaré de tres o cuatro cuestiones que me parecen relevantes incluso filosóficamente. La primera es la reflexión sobre cuál es el objetivo razonable que debemos conseguir en esta materia. Usted ha usado una ratio que, sin duda, es interesante, que es el porcentaje que representan las cuotas regularizadas sobre la recaudación total; sin ninguna duda, es interesante. Hombre, llama la atención que parece que así como Navarra está alcanzando ya su techo, por lo menos en los últimos años, y parece que las cifras de este año no apuntan a que esa ratio vaya a mejorar; sin embargo, el Estado ha recuperado terreno a marchas forzadas en los últimos años, por los datos que acaba de facilitar. Da la sensación de que hay una fuerte desaceleración, no voy a decir una desaceleración, un mantenimiento en Navarra de esa ratio, pero un crecimiento fuerte en el Estado. No sé si ustedes han hecho un análisis de eso y le agradecería que hiciera una reflexión.

En cualquier caso, más allá de eso, la clave es cuál es el objetivo razonable. Yo creo que nadie tiene, y seguro que ustedes no tendrán, estimaciones oficiales de cuál es el porcentaje de economía sumergida que hay en Navarra, pero si escuchamos a las asociaciones de inspectores, gestores, etcétera, nos vienen a decir que el peso que tiene la economía sumergida en relación con el PIB –creo recordar que el último dato salió hace poco de GESTHA, que me parece que es una asociación de gestores– supera el 20 por ciento, creo que era el veintitantos por ciento sobre el PIB. Al final, yo creo que la reflexión en cuanto a cuál es el objetivo razonable debería estar basada en algo, y sobre todo deberá estar basada en estimaciones lo más cercanas y realistas posibles de ese fraude. La pregunta que aquí nos podemos hacer es la siguiente. Si diéramos por supuesto que la economía sumergida se mueve en torno a un 20 por ciento de PIB ¿sería razonable tener como recaudación por esta vía de regularización de cuotas un 5 por ciento de la recaudación que tenemos? Hombre, pues parece que hay una cierta posibilidad por lo menos de plantearse objetivos más ambiciosos. A mí perso-

nalmente y a mi grupo el 5 por ciento no nos satisface, creemos que la economía sumergida, intuitivos, porque aquí nadie puede exponer datos incuestionables, que la economía sumergida tiene un peso bastante más potente dentro de la economía y creemos que ese objetivo, sin ninguna duda, debe reconsiderarse y debe ser empujado al alza.

Ya he visto que en la moción que ha presentado el grupo socialista después de mi petición de comparecencia también se apunta en esa línea, es decir, que los objetivos en materia de recaudación sean más altos. Por mi parte, totalmente de acuerdo, y creo que deberíamos hacer una reflexión. Yo no la tengo madura, en este momento no estoy capacitado para decir cuál es el objetivo que yo propondría, pero, sin duda, creo que ese debate será importante y sí que digo que ese objetivo me parece insuficiente.

La segunda cuestión es el tema de los recursos. Me he quedado con una frase que acaba de decir usted, y es que los recursos disponibles están tasados. Hombre, yo creo que aquí tasado no hay nada, es decir, el Parlamento es perfectamente soberano y capaz para decidir si los recursos que deben ponerse al servicio de este objetivo deben ser mayores o no. Yo he estado revisando un poquito las cifras de su departamento, en las líneas de gestión y de recaudación, que están en el presupuesto de 2011, y he destacado lo siguiente. En el programa de inspección usted tiene presupuestados 1,6 millones de euros en gastos de personal. 1,6 millones de euros ¿qué pueden ser?, ¿veinticinco inspectores? Estoy haciendo una estimación al aire. Dentro de lo que es el programa 152, de gestión de tributos, retribución de personal, en lo que es gestión de impuestos de devengo periódico tiene 700 000 euros y en gestión de impuestos de devengo no periódico tiene 300 000 euros, es decir, otro millón de euros en gestión. ¿Cuántas personas hay? ¿Es razonable? Es decir, yo creo que el debate que tenemos que poner en la mesa es que aquí el campo de mejora es tan enorme, la capacidad que tenemos de mejorar y de incrementar recaudación por esta vía es tan fuerte que el debate de los recursos, sin ninguna duda, tiene que estar encima de la mesa. Cuando en la gestión de un presupuesto hay una clara vía de mejora, de obtener más recaudación, decir que los recursos están tasados, hombre, a mí me parece un planteamiento absolutamente indefendible. Si vemos tajo, si vemos hueco, si vemos posibilidad de incrementar sustancialmente los recursos, ¿cómo vamos a decir que los recursos están tasados? O, dicho de otra manera, yo soy de los que cree que si en lugar de veinticinco inspectores, que no sé si son veinticinco, hubiera veinticinco más, la recaudación que sacarían sería muchísimo más que el coste, es decir, si aplicásemos un análisis marginal al incremento de costes, que significaría

la dotación de más recursos, y lo comparásemos con el incremento de recaudación que eso genera-se no tengo duda de que en ese análisis marginal la rentabilidad para las arcas forales sería enormemente positiva.

Creo que ese es el debate que tenemos que hacer, es decir, el debate unido al de la fijación de objetivos, cómo fijamos los objetivos y cómo fijamos los recursos, sobre la base, además, de esa sensación, que no sé si compartirán el resto de grupos, de que el dinero que invertamos dotando de más medios este campo va a ser, sin ninguna duda, dinero mucho más que recuperado, con una tasa interna de rentabilidad llamémosle TIR, llamémosle rentabilidad, llamémosle lo que queramos, escandalosamente positiva. Entonces, me llama la atención sustancialmente el concepto de recursos tasados.

Yo le preguntaría al Consejero, dentro de, cómo diríamos, esa previsión de ingresos que han hecho para el año que viene, qué previsión de ingresos han hecho por esta vía, es decir, dentro de esos 3400 millones que nos acaban de identificar como previsión de ingresos para el año que viene, que forman a su vez el primer sumando del techo de gasto, cuántos millones hemos puesto por regularización de cuotas. ¿Volvemos a poner una cifra en torno a los 150 o 140 millones de euros? ¿Nos hemos cuestionado la posibilidad de incrementar sustancialmente en los presupuestos del año que viene los recursos y ser mucho más ambiciosos en esa cifra? Yo creo que ese es el debate que realmente tenemos que tener. Por supuesto que después vendrá el plan del siguiente quinquenio, 2013-2017, y tendremos ocasión de discutir sobre los objetivos y demás, pero no demos el año 2012 como un año perdido en este campo, planteémonos la posibilidad de incrementar sustancialmente en el año 2012 objetivos y recursos. Esto es todo lo que tenía que decir. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias, señor Ayerdi. Quizá no me ha escuchado bien cuando he comparado los datos del Estado con los de Navarra, y se los voy a repetir. Como usted ha dicho que el Estado lleva una marcha galopante de crecimiento y que en Navarra nos hemos quedado estancados, le voy a repetir los datos para ver si esta vez soy capaz de transmitirlos bien.

En el año 2007 Navarra parte con el 3,5 por ciento de levantamiento de fraude fiscal sobre recaudación, el Estado con el 2,9 por ciento. En el año 2008, Navarra con el 4,8, el Estado con el 3,7.

En el año 2009, Navarra con el 5,2, el Estado con el 4,8. Quiero decir que el levantamiento en Navarra siempre ha ido por delante del del Estado; ya le he dicho, y ahora se lo vuelvo a repetir, que en el año 2010 en Navarra fue el 5,1 y en el Estado, efectivamente, el 5,3, pero le he mencionado una cosa que quizás no he explicado bien, he dicho que hubo un pleito muy significativo, reconocido, informado por la Agencia Tributaria del Estado, que es el de las cuentas suizas, lo que le permitió al Estado regularizar una cifra muy importante en ese año 2010 respecto del año anterior. Muy previsiblemente, cuando el Estado liquide su Plan de Lucha contra el Fraude en el año 2011 se mantendrá igual o bajará respecto al año 2010, porque entonces hubo un salto cuantitativo. Como ha dicho usted que Navarra se ha quedado estancada y el Estado galopa a toda velocidad, siento no tener el gráfico para que vea usted que quien ha galopado dos años antes ha sido la Administración tributaria de Navarra.

¿Que el 5 por ciento es insuficiente? Pues debe ser insuficiente no solo para nosotros, sino para toda la Administración tributaria de España, porque no le quiero decir nada de lo que está pasando en otros sitios respecto del levantamiento del fraude fiscal. Creo que de las cinco Administraciones tributarias que hay en España nosotros somos los que más recaudamos. ¿Que es insuficiente?, ¿que la economía sumergida es el 20 por ciento y hay un margen extraordinario e incalculable para meter mano a los contribuyentes y sacar dinero para gastar? Pues no lo sé. En fin, este es un debate político, pero quizá habría que ir a algún congreso técnico sobre esta materia, que es donde hay que debatirlo de verdad, porque yo personalmente me fío de la Hacienda Tributaria de Navarra, que lleva funcionando decenas y decenas de años, en la que trabaja gente absolutamente competente y profesional y que, evidentemente, tiene muy bien diseñada toda su actividad. Todo es mejorable, por supuesto, a la vista están las mejoras, y esperamos que la siguiente vez haya más escalón.

¿Que el coste marginal de cualquier inspector o Hacienda es inmenso? Pues no lo sé. ¿Lo sabe usted? En este momento, Hacienda Tributaria de Navarra tiene trescientos cincuenta funcionarios o personas trabajando. Usted ha dicho que le salía que habrá unos veinticinco en Inspección; pues mire, en la Inspección hay cuarenta y dos personas, de las cuales treinta y seis son inspectores de Hacienda. ¿Es mucho?, ¿es poco en Navarra?

Ha cogido el rábano por las hojas cuando ha dicho que los recursos están tasados. Lo que yo he dicho, señor Ayerdi, es que como todo en la Administración hay que pensarlo cuatro veces antes de gastar más, porque ya sé que hay muchos partidos políticos –yo creía que el suyo no– a los que les

encanta que se gaste en la Administración, pero nosotros somos de los que piensan que antes de gastar más lo que hay que hacer es intentar es aprovechar al máximo lo que tenemos. Eso es lo que quería decir cuando he dicho que los recursos están tasados, no he querido decir que sean limitados ni que sean inamovibles ni que sean para toda la vida, sino que lo que hay que hacer antes de nada es dotar de mejores recursos tecnológicos, de mejores recursos organizativos a la gente que tenemos, que además es gente de una profesionalidad extraordinaria, ir amoldándonos a las circunstancias cambiantes del fraude fiscal e intentar, con los mismos recursos tasados existentes –ponga la palabra que quiera– sacar el máximo partido posible.

Desde luego, no creo que nadie pueda tener más interés en recaudar que un Consejero de Hacienda. Nosotros hacemos permanentemente ese análisis, sobre todo cada vez que se pone en marcha un plan de lucha contra el fraude, para ver cuáles son los recursos razonables que tenemos que tener de personal, de medios y de gasto de gestión del plan, y, como todo en esta vida, compararlo con, digamos, el gasto público razonable y el resultado esperado. Insisto, cuando el año que viene redactemos el siguiente plan de lucha contra el fraude, tiempo habrá de debatir ese aspecto también en el Parlamento de Navarra.

Creo que la Hacienda Tributaria de Navarra tiene amplia reputación en la lucha contra el fraude en nuestra Comunidad Foral, los datos están recogidos, son públicos, damos cuenta de ellos, y creo que toda la mejora que se puede implementar, desde luego que vendrá de mano de la Hacienda Tributaria de Navarra, que será la primera que hará propuestas para la mejora de los planes de lucha contra el fraude en nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, Consejero. Señor García, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Intervengo simplemente para agradecer la información que ha transmitido el Consejero y mostrar una vez más el apoyo de Unión del Pueblo Navarro a la lucha contra el fraude que se hace en Navarra. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor García. Señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias. Intervendré también medio minuto. Coincido con el señor Ayerdi, los recortes que ha señalado en su intervención el señor Consejero eran de El Correo y se referían a la Diputación de Bizkaia.*

Efectivamente, UPN y Bildu representamos modelos antagónicos. Nosotros creemos que hay

que gastar en lo que hay que gastar y no hay que gastar en determinadas cosas, como ha considerado UPN. Consideramos que es necesario hacer una reforma fiscal y que es necesario también revisar la política de persecución del fraude fiscal. En este sentido, le recomendaría al señor Consejero que no hiciese comparaciones con la gestión de Bildu, un grupo político que llegó a la institución de la Diputación de Gipuzkoa hace cuatro meses y, por lo tanto, no era conocedor o no podía ser conocedor de la situación económica hasta que llegó al cargo, cosa que no ocurre con usted, señor Consejero, y es evidente que se le pueden exigir responsabilidades y se le exigen en este sentido.

Centrándonos en la cuestión, a nosotros también nos parece muy interesante y necesario que se haga una estimación de cuál es el índice de economía sumergida, es decir, le preguntamos al Gobierno de Navarra si baraja alguna cifra, algún índice, algún porcentaje porque, efectivamente, nosotros consideramos que esa debe ser la referencia, ir reduciendo paulatinamente el porcentaje de economía sumergida e ir incidiendo en esos nichos de opacidad fiscal, que es evidente que están instaurados en la sociedad, y hay que ir hacia un modelo en el que se vayan corrigiendo esas situaciones.

Por otro lado, en el nuevo plan de lucha contra el fraude, nosotros estamos en sintonía con lo que plantea el Partido Socialista. También estamos en sintonía con los planteamientos que hace el Partido Socialista en otros territorios respecto a la lucha contra el fraude, esperamos que también estemos en sintonía en futuros planteamientos fiscales que se van a debatir en este Parlamento. Pero también nos parece importante la cuestión pedagógica, es decir, hay una cuestión que se pone de manifiesto, y es la concepción y la implicación ciudadana general de la valoración de la comisión de fraude por parte de las personas, y se dan una serie de datos muy interesantes. Así como en Grecia, hablando coloquialmente, casi está mal visto ser un contribuyente ejemplar, en los países con otras trayectorias, digamos en los países del norte de Europa, realmente tiene una consideración social muy negativa haber defraudado o defraudar a la Hacienda Pública, y, en este sentido, en nuestra sociedad también hay mucho que corregir, porque nos encontraríamos en un término medio entre la valoración griega y la valoración de los países del norte de Europa, por poner un ejemplo. En este sentido, a nosotros nos parece importante ese trabajo de educación, de hacer llegar a la sociedad e ir madurando sobre lo que debe ser una responsabilidad fiscal ciudadana, de tal forma que el concepto de ciudadanía implique también la noción inexcusable de apoyar y de generar una sociedad en la que se redistribuya la riqueza, en la que se procure la justicia social, y para ello es

necesario que todo el mundo aporte en la medida en la que en cada momento determinen las instituciones públicas.

Por nuestra parte, nada más. Participaremos del debate que, en este sentido, a través de una moción, ha generado el Partido Socialista. Consideramos que es un elemento extraordinario que en época de crisis debe tener también unos tratamientos extraordinarios, por ello nosotros consideramos necesario tomar nuevas iniciativas de calado y de profundidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Cervera, tiene la palabra.*

SR. CERVERA SOTO: *Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la información que nos ha facilitado el señor Consejero y hacerle dos peticiones concretas y otra más incidentalmente. La primera es que en este o en otros asuntos de su responsabilidad, por favor, no nos compare con otros territorios, y específicamente no nos compare con los territorios del régimen común. Señor Miranda, usted no está en Zaragoza, no está en Logroño, no está en Valladolid, no está en Murcia, no está en Badajoz, usted está en Pamplona, y, por tanto, cuando en este o en otros asuntos usted se pone a comparar a la Comunidad Foral de Navarra, con las capacidades tributarias que usted sabe que ejerce la Comunidad, con lo que ocurre en otros territorios, verdaderamente es un argumento absolutamente inaceptable. Como no está ni en Zaragoza ni en Logroño ni en ningún otro lugar, sino en Pamplona, usted sabe perfectamente que los ingresos públicos de otros lugares dependen en parte, solo en parte, de ingresos tributarios cedidos por el Estado y en otra parte de subvenciones directas del Estado, por tanto, usted no puede hacer ningún tipo de comparación entre cómo estamos aquí, en Navarra, en estas cuestiones y cómo están en otros lugares, porque son cosas absolutamente inmiscibles, por tanto, esto se lo pedimos para que lo aplique como criterio –inmiscibles, como el agua y el aceite– o para que usted lo valore en este o en otros asuntos.*

También para que lo valore en este o en otros asuntos este grupo parlamentario, y lo hago yo personalmente, le pide que no nos vuelva a engañar como, por ejemplo, nos engañó en la rueda de prensa que usted ofreció el lunes, 7 de febrero de este mismo año, en la que decía el ampuloso titular de: Navarra cierra el presupuesto de 2010 con un resultado positivo de 111,4 millones de euros. Añadía la nota del Gobierno de Navarra, supongo que salida de su gabinete, que tras dos años de déficit el Gobierno logra una reducción del gasto atendiendo el 98,9 por ciento de los compromisos de los departamentos. Bueno, pues a partir de esta noticia, el contraste que hay que establecer es el

de la cifra que usted mismo ha dado, yo no se la voy a discutir, de cuánto fue el resultado de déficit del año pasado, del año 2010, y en esto, de verdad, yo a lo mejor no sé tanta economía como usted, como una vez señaló, pero, hombre, las lecciones de Epi y Blas las sé: cuando falta dinero es déficit, cuando sobra dinero es superávit; así de sencillo. El eufemismo que usted utiliza tal día es resultado positivo. Bueno, pues resultado positivo: al banco a pedir dinero. Entonces, por favor, no nos vuelva a engañar en este o en otros asuntos.

Por cierto, hablando de engaños, señor Miranda, es que quien fuera su jefe en la pasada legislatura y quien es su mentor en esta legislatura, el señor Sanz, reconoció el engaño en una reciente entrevista periodística. Dijo que no había que decir a la gente que no había dinero para asfaltar las calles, que era mejor no decirlo, y, además, con el peregrino racional de que era mejor no decir a la gente que no había dinero para asfaltar las carreteras porque así compraban más en El Corte Inglés. Esto es la pieza periodística que pudimos ver hace unos días. Entonces, por favor, ni en este asunto ni en ningún otro queremos que se nos engañe.

Y ya incidentalmente, y aprovechando el último minuto, con la benevolencia del Presidente, diré otra cosa. Usted antes habló del tema del Plan Moderna. Hombre, señor Miranda, es que esto ya es un poco cínico, permítame que se lo diga. ¿Cómo que no estamos en el patronato de Moderna? Pues claro que no, porque ustedes lo han pactado con el Partido Socialista, hicieron una candidatura conjunta, igual que están conjuntamente disfrutando de las dietas de la Junta de Entidades Fundadoras de Caja Navarra, ustedes y ellos, ellos y ustedes, Partido Socialista y UPN, UPN y Partido Socialista, y lo mismo en relación con esto. ¿Usted quiere que estemos en Moderna? Encantados, que dimita uno de los representantes de la lista conjunta que ustedes aprobaron con el Partido Socialista, nosotros presentamos un candidato y ustedes nos apoyan y nosotros estaremos encantados de pertenecer a ese ámbito del Plan Moderna. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Cervera. Señor Nuin, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias. Agradezco la información. Por nuestra parte, esperamos que en el próximo plan de lucha contra el fraude fiscal en Navarra se marquen objetivos más ambiciosos y también se dote de más recursos a la Agencia Tributaria de Navarra. A nosotros sí nos parece que treinta y seis inspectores fiscales son pocos en Navarra, por lo tanto, le trasladamos ese criterio y creemos que hay que hacer más esfuerzo y dotar de más recursos. Primero, porque proba-*

blemente el coste que tengan esos recursos de más será compensado con una mayor recaudación derivada de contar con más posibilidades de ejercer una eficaz labor en la lucha contra el fraude fiscal, pero es que, además, actuar bien contra el fraude fiscal, aparte del efecto recaudatorio, que es importante, por cierto, no es meter la mano en el bolsillo de los contribuyentes, es meter la mano en el bolsillo de los que defraudan, es que ha comentado que aquí hay partidos que quieren meter la mano en el bolsillo de los contribuyentes, como una especie... No, en este caso es lucha contra el fraude y contra aquellos que defraudan. Yo creo que, en fin, eso no tiene más importancia que una expresión, pero debía quedar claro.

Entonces, no solo por el efecto recaudatorio, sino que una Administración fiscal que actúe bien contra el fraude fiscal produce un efecto muy positivo en el funcionamiento del sistema económico. Si no se es eficaz en la lucha contra el fraude, se producen distorsiones muy serias en el funcionamiento del propio sistema económico, se premia a aquellos agentes económicos que funcionan defraudando y se penaliza a los cumplidores si no se actúa de forma eficaz contra el fraude y en aquellos sectores en los que el fraude puede ser mayor. Por tanto, es muy importante, no solo desde el punto de vista recaudatorio, sino también desde el punto de vista del correcto funcionamiento del propio sistema económico.

En fin, nos parece que esa mejora de los porcentajes, de los resultados, hay que valorarla positivamente, pero creemos que los esfuerzos deben ser mayores, que hay que incrementarlos de cara al futuro, y esperamos que cuando sea presentado el próximo plan eso también se note y sea una prioridad y una orientación en la línea de la moción que ha presentado el grupo parlamentario socialista. Cuando la debatamos, nosotros también haremos aportaciones y nos sumaremos a esa línea.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Nuin. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Gracias por sus intervenciones, sobre todo por aquellas que respaldan que se trabaje en esta línea, que yo creo que es lo lógico y lo razonable. Por supuesto, insisto, cuando se redacte el siguiente plan a lo largo del año próximo creo que habrá tiempo para debatir sobre los objetivos, medios, etcétera.

Simplemente haré una observación al señor Cervera. Estamos hablando del Plan de Lucha contra el Fraude, pero ha rebobinado. Dice que no compare con otros territorios; pues ya le adelanto, señor Cervera, que voy a comparar permanentemente con otros territorios de España porque son

totalmente comparables, por tanto, lo pienso seguir haciendo.

Desde el punto de vista de los 111 millones, como en aquel momento creo que usted no frecuentaba la Comunidad Foral de Navarra quizá se perdió un artículo mío en el que expliqué claramente, para quien creía no haber entendido lo que significaban aquellos 111 millones de euros, lo que significaba por primera vez en el presupuesto de Navarra, y era que entre los ingresos presupuestarios más aquella deuda, que ya le he aclarado antes que era lo que teníamos derecho a gastar en el ejercicio 2010, con la suma de esos dos grandes conceptos el gasto público en Navarra por primera vez había sido 111 millones de euros menos de alguna manera de lo que teníamos derecho a gastar como Gobierno. Hay un artículo extenso mío que le recomiendo que lo lea. Yo nunca he engañado a nadie.

Y, por último, no sé, estamos hablando aquí del fraude fiscal y habla usted de la Junta de Entidades Fundadoras y de las dietas. De eso usted sabrá tanto como yo, sabe usted exactamente lo mismo por su pasada experiencia en el Gobierno de Navarra, por tanto, su información es de primera mano porque, además, creo que estuvo... Quiero decir que esa información, por lo menos el modus operandi, es, como he dicho esta mañana ante los medios de comunicación, el sistema con el cual ha funcionado el Gobierno de Navarra durante todas las legislaturas de las cuales yo tengo conocimiento, con diferentes fórmulas, pero con el mismo principio. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Gracias, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las actuaciones previstas para reestructurar el sector público empresarial, reducir el déficit de las empresas públicas y reformar su gestión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Pasamos al tercer punto del orden del día, que es la comparecencia que ha solicitado el Partido Popular para que el Consejero informe sobre las actuaciones previstas para reestructurar el sector público empresarial, reducir el déficit de las empresas públicas y reformar su gestión. Cuando quiera, señor Cervera, tiene la palabra.

SR. CERVERA SOTO: Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente porque la petición de comparecencia ya indica cuál es el sentido que le queremos dar, pero quisiera acotarla lo máximo posible, también por aprovechar el tiempo, dada la hora que es. Mire, señor Miranda, en

principio, no queremos que nos informe de cosas que ya se han dado a conocer a la opinión pública, específicamente en cuanto a la reestructuración de los órganos de gobierno y consejos de administración de esas entidades, de esto usted ya ha dado sobrada cuenta, por lo menos ha hecho reiteradas ruedas de prensa. Queremos hablar de otro asunto, queremos hablar de la posición que tienen las empresas del sector público en Navarra en cuanto a su presencia en los propios mercados, por eso hablamos de cómo pueden o no reducir su déficit operativo y por eso hablamos también de cómo se deben reestructurar; pero reestructurar en su propio funcionamiento y a fondo, no solamente en sus órganos de gobierno, sus consejos de administración, sino cómo van a considerar ustedes dentro del Gobierno la actual planta de empresas públicas y si en algunos casos se puede avanzar o no alguna decisión que suponga la que, por ejemplo, el otro día anunciaba la señora Presidenta del Gobierno de Navarra en un criterio que yo, desde luego, agradezco que tenga, diciendo que hasta qué punto determinadas empresas tenían sentido de ser, determinadas empresas tenían que estar dentro de lo público o podían encomendar las mismas funciones, como, de hecho, ya ocurre, a los correspondientes sectores productivos privados.

Por tanto, no estamos solicitando tanto su información en relación con cosas que ya se han conocido y que usted ha reiterado ante la opinión pública, como específicamente cuestiones de cómo va a hacer para reducir el déficit actual de las empresas públicas y si en algún caso, criterio que le avanzo que nosotros también tenemos, es posible contemplar que algunas de estas empresas puedan simplemente cesar en su actividad en la medida en que esa actividad ya no es una actividad justificada desde el punto de vista de su propia esencia como empresa pública. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Cervera. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias, señor Cervera. Iré directamente a lo que ahora me solicita. Yo creo que es importante conocer, efectivamente, la situación económica desde el punto de vista de la dependencia de estas empresas del Gobierno de Navarra. Creo que es un dato que ya presenté en su día, ahora lo presento con los últimos datos auditados y disponibles correspondientes al cierre del año pasado, 2010, porque pienso que es importante ver realmente cuál es la carga económica que el sector público empresarial tiene respecto de los presupuestos del Gobierno de Navarra.*

Ven ustedes ahí que el año pasado de la cifra total de negocio del conjunto del sector público empresarial –todavía no estaba hecha la reestruc-

turación, pero creo que es perfectamente trasladable a la situación una vez reestructurado– de 285 millones de euros, 205 millones de euros fueron por actividad propia de las empresas, que financiaron en su ámbito de actividad 56,8 millones de euros de encomiendas realizadas por el Gobierno de Navarra, encomiendas directas, y 23 millones de euros, el 8,4 por ciento vinieron de subvenciones y aportaciones del Gobierno para el funcionamiento, es decir, en este momento, del total de volumen de actividad económica del sector público empresarial tan solo el 8,4 por ciento, no sé si les parecerá mucho o poco, viene de ayudas directas del Gobierno de Navarra para su mantenimiento, el resto viene o bien por la vía de la encomienda o bien por la vía de la propia actividad que realizan las empresas dentro de su devenir ordinario. Por tanto, yo creo que es importante que se conozca esa cifra.

Cuando se presentó el plan de reestructuración ya anunciamos, y ahora lo tenemos que materializar en un balance que haremos al final de este ejercicio, que la cifra de actividad de las empresas públicas en el año 2009 fue de 276 millones, y queríamos conseguir un ahorro de 28 millones de euros al año en un plazo que terminaría en torno al año 2013. Es decir, desde el punto de vista del coste público esto es importante, porque lo que queríamos de alguna manera era que no hubiera un apoyo directo desde los presupuestos al sostenimiento de las empresas públicas, y estamos en ese camino. Si quieren, tengo aquí información de todo lo que se ha podido ir haciendo y realmente vamos a intentar tener una tendencia para ver si en torno al año 2013 podemos conseguir que no haya dependencia del presupuesto de Navarra para el funcionamiento de las empresas públicas. Eso, digamos, como operación económica de las empresas públicas respecto del Gobierno de Navarra.

Respecto a lo que usted hace referencia, a la posibilidad de que el Gobierno enajene empresas que tengan un papel en el sector privado, bueno, pues en este caso siembra en terreno abonado porque yo personalmente soy totalmente de esa opinión. Comparto, evidentemente, la que manifestó el pasado día la Presidenta del Gobierno, y todas aquellas empresas que con participación mayoritaria o minoritaria del Gobierno de Navarra tengan un campo de actuación rentable y que, por tanto, puedan ser enajenadas por el Gobierno de Navarra, pues yo soy de la opinión también de que hay que coger ese tren y planteárnoslo como uno de los objetivos de esta legislatura. Le diré que una de ellas, Saldosa, ya fue puesta a la venta en la legislatura pasada. No es un proceso fácil porque, evidentemente, no es el mejor momento para llevar a cabo este tipo de desinversiones. Y respecto a otras empresas que realmente tienen un campo de actividad muy vinculado al sector priva-

do, estamos en línea de acometerlo en los próximos meses o en los próximos años y quedarnos solo con el sector público empresarial que sea, digamos, un instrumento de la Administración Pública para desarrollar sus políticas sectoriales. Esa es la directriz que hay en el Departamento de Economía, en la Corporación Pública Empresarial y también en el conjunto del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Cervera, cuando quiera.

SR. CERVERA SOTO: Gracias, señor Presidente. Agradezco al Consejero la información que nos ha facilitado y también su brevedad. Por mi parte, solamente un matiz. Yo diría, señor Consejero, que no se trata de analizar solamente qué empresas públicas son rentables para poder proceder a su enajenación o privatización o como se quiera denominar, sino que, en nuestra opinión, eso se tiene que hacer con las que sean vicarias de sectores de actividad concurrentes con lo que existe en estos momentos en el mercado, con lo que son las empresas no públicas.

Creemos que este es un análisis que hace falta hacer y es un análisis en el que yo creo que sí se sitúa la auténtica reconversión del sector público empresarial. Creo que podemos repasar la historia de lo que ha sido este sector y, sin duda ninguna, la lista de empresas públicas que hay en Navarra directamente creadas por el Gobierno de Navarra o participadas a través de otras empresas públicas, como es el caso de Sodena, es una lista absolutamente abrumadora, enorme, con una presencia en muchísimos sectores de actividad y en muchísimos mercados.

Lo que nosotros le pedimos al Gobierno, y haremos sucesivos actos de control parlamentario en relación con este planteamiento, es que haga un análisis de en qué campos, en qué sectores puede haber una concurrencia con lo que puede proveer el sector privado y ahí se produzca una enajenación o incluso una disolución de la empresa no por la vía de la enajenación sino por la vía de renunciar simplemente a su actividad, habida cuenta de que esa actividad la puede desempeñar el sector privado. Puedo poner un ejemplo a lo mejor impropio, no estoy pidiendo nada en relación con ello, simplemente como sugerencia. Está claro que en un momento dado Tracasa tenía mucho sentido puesto que sirvió para fundamentar todos los estudios y todos los elementos de información territorial que necesitaban el Gobierno de Navarra y los Ayuntamientos de Navarra, es evidente que esto es así, pero también es evidente que ahora hay otros proveedores en otros ámbitos que pueden facilitar esa misma información y el mantenimiento de los correspondientes sistemas de información, no

necesariamente a cargo de una empresa pública de estas características.

Por tanto, el análisis que le pedimos es que no se refiera solo a la posible e hipotética rentabilidad de cualquier empresa a la hora de poder privatizarla en todo o en parte, sino que también haga este sector de competitividad en cuanto a sectores concurrentes o actividades concurrentes. Creo que haríamos un gran favor a la economía pública y a la economía privada si dejáramos de hacer de las empresas públicas unos incursores en determinados ámbitos de actividad, en los que verdaderamente lo que hay que hacer es dejar que la propia economía de las empresas privadas pueda fluir y puedan desarrollar sus funciones de acuerdo con lo que está comúnmente establecido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Cervera. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Señor Cervera, haré una precisión porque yo creo que es importante que se conozca en sede parlamentaria. Desde el punto de vista de lo que es el sector público empresarial, en este momento tenemos solo trece empresas públicas. ¿Qué significa esto? Pues, evidentemente, que ya no tenemos treinta y ocho, y, además, son empresas públicas todas ellas, excepto Sodena, en las que el cien por cien es del Gobierno de Navarra, es decir, es una forma de operar la Administración Pública, con independencia de que, evidentemente, puede ser discutible si estamos invadiendo o no áreas que podrían ser prestadas desde la empresa privada, como en tantos otros campos de actividad de la Administración. Pero es importante decir que realmente lo que tenemos en este momento son trece empresas y doce de ellas cien por cien propiedad de la Administración Pública, como un instrumento de gestión de nuestra Administración. Luego, efectivamente, tenemos empresas participadas, pero ya no son empresas públicas porque estamos con capital minoritario y, por lo tanto, es una posición, digamos, económica del Gobierno de Navarra, y también hay que hacer una reflexión, sin duda, sobre si merece la pena estar o no estar, pero ya no es una política, es una pura posición económica de empresas en las que se quiso participar para su impulso y su desarrollo, pero eso es otro campo de actuación que creo que, efectivamente, no es exactamente de lo que estamos hablando hoy aquí.

En resumen, vuelvo a decir, son trece empresas públicas, doce de ellas cien por cien del Gobierno de Navarra, bajo el parámetro de que están prestando fundamentalmente un servicio a nuestra Administración.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por la información que nos ha proporcionado. Yo voy a hacer algunas reflexiones, sin más, porque esta información la conocemos desde el año pasado, cuando se presentó el plan de ordenación y reestructuración del sistema público empresarial navarro.*

El señor Miranda tiene la costumbre de no responder, de quedarse en lo superficial y encima manipular lo que uno dice. Yo intento ser serio y honesto y construir la argumentación a partir de datos reales, pero, claro, si después se va a volver contra mí, pues estamos alentando el comportamiento demagógico que me parece que no debería tener lugar en un Parlamento.

Aquí a veces se confunden también, lo mismo que anteriormente al hablar del fraude y de otras cuestiones, los efectos con la efectividad, es un hábito muy arraigado entre gestores políticos, y me parece que tendríamos que ir a buscar en qué medida las políticas son efectivas y no apuntarnos los efectos como medallas cuando son positivos o achacárselos a entes extraños o a contubernios cuando nos perjudican.

Últimamente hemos tenido el anuncio de la culminación parcial, porque el plan culmina en 2013, del plan de reestructuración del sector público. En el plan que nos ha presentado se habla de algunos objetivos que consisten en ahorrar anualmente 28 millones. Eso se conseguiría poco a poco, digamos que culminaría en 2013, y, a partir de ahí, se trata de ahorrar 28 millones anuales en distintos gastos. Lo que pasa es que en el propio plan se dice, creo que es literal, que la reducción de costes solo es posible mediante un análisis específico y exhaustivo de cada concepto de gasto que permita tomar a cada sociedad resultante o al grupo en su conjunto medidas concretas, es decir, el plan marcaba una especie de objetivo genérico y de lo que se trata, después de estudiar tanto en cada sociedad resultante como en el conjunto del grupo estas propuestas que establecía el plan, porque lo va desgranando en distintos conceptos, desde gastos de personal a gastos financieros o gastos de aprovisionamiento, es de en qué medida está evolucionando ese proyecto de reducción de los gastos. Atendiendo al ofrecimiento de información que ha hecho el señor Consejero, sí que nos gustaría saber en qué medida se ha estudiado eso y en qué medida está evolucionando en relación con lo que se había previsto. Eso en el aspecto concreto, porque los planes al final son plurianuales y establecen objetivos y muchas veces no se llega a saber en qué medida se van cumpliendo o

no, y creo que es interesante, para ver precisamente la efectividad de las políticas y la efectividad de los planes, saber en qué medida van teniendo éxito y se van ajustando a lo planeado.

Después, hay una segunda cuestión que ha planteado el señor Cervera y también usted ha hablado del tema, y es qué sector público empresarial queremos. Hay algunas ideas. Hay una historia variopinta en las intervenciones públicas empresariales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra desde hace muchos años, prácticamente desde las primeras reconversiones industriales. Hay que ver qué sector público empresarial queremos y cuál es el criterio. ¿El criterio es la rentabilidad?, ¿en cuanto una empresa es rentable la privatizamos? ¿El criterio es la competencia? Hombre, el señor Cervera ha reconocido que cuando Tracasa se pone en marcha hay que hacer unas cosas y nadie las hace, pero luego resulta que Tracasa no es que sea rentable, es que ha hecho una aportación tecnológica significativa en ámbitos que tienen interés. Entonces, ¿el hecho de que sea una empresa que hoy pueda concurrir con otras empresas privadas, no necesariamente en Navarra, es un criterio para privatizarla porque tenga beneficios? Pues no lo sé, yo no estoy seguro. Hubo un Ministro de Industria, del Partido Socialista, que llegó a decir aquello de que la mejor política industrial es la que no existe. Metió la pata hasta el fondo. La mejor política industrial es la que existe y en la medida de lo posible está bien diseñada. Yo no encuentro inconvenientes ni se me caen los anillos por reconocer que puede haber iniciativas empresariales que puedan ser impulsadas, desarrolladas y mantenidas dentro del sector público si tienen un interés especial. En Navarra hemos tenido ejemplos de algunas privatizaciones que creo que, desde el punto de vista de la actividad económica, del desarrollo tecnológico y de la presencia de actividades en Navarra, han sido desafortunadas.

Y una segunda cuestión a tener en cuenta con la dimensión y las actividades concretas del sector público empresarial es no solo cuál es el criterio para incluir actividades sino también en qué medida se pueda o no estar utilizando eso simplemente para evadir. Digo que es una posibilidad y, por tanto, también hay que tener en cuenta en qué medida simplemente se pueden estar creando empresas públicas para evadir campos de actividad económica, pero también social, al escrutinio, por ejemplo, del Parlamento. Son cuestiones relevantes que a nosotros nos preocupan y en las que vamos a trabajar, al margen de este plan concreto y de sus datos, que ya digo que nos gustaría saber en qué medida se va cumpliendo porque todo lo que sea racionalización y gastar con más tino nos va a parecer bien, ahí vamos a estar de acuerdo, señor Miranda, aunque después diga que yo estoy

diciendo que ustedes gastan bien, porque acabo de decir lo que he dicho. Esas son las reflexiones que se me ocurren a cuenta de esta comparecencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Evidentemente, nosotros creemos que las empresas públicas pueden ser, son y han sido, en algunos casos más y en otros de una forma cuestionable, instrumentos que tiene lo público para incidir y para coadyuvar en muchos ámbitos, también en el de garantizar un dinamismo, una investigación y un desarrollo en ámbitos de interés definidos desde lo público.*

Evidentemente, en la historia de las empresas públicas de Navarra nosotros podríamos señalar aspectos en los que se trasluciría una profunda crítica. Es decir, no nos vamos a retrotraer a la venta de EHN para comprar acciones de Iberdrola o a los informes de la Cámara de Comptos que criticaban que la contratación en la mayoría de los casos se hacía sin métodos homologables para garantizar que todo ciudadano o ciudadana que quisiera presentarse pudiera hacerlo, es decir, la libre competencia y los criterios de mérito y capacidad o a la opacidad que se ha constatado en determinados informes de la Cámara de Comptos como, por ejemplo, en informes que ponían en duda la encomienda que se realizaba a determinadas empresas públicas para cuestiones que no tenían nada que ver con su objeto. Estoy hablando de Sodena, por ejemplo, con aquella famosa exposición que se produjo en Baluarte, etcétera. Es decir, podríamos poner encima de la mesa muchos aspectos en los cuales nosotros, el Grupo Parlamentario Bildu, significaríamos profundas críticas.

No obstante, nos vamos a centrar en una cuestión. Tengo que decir que este proceso de reestructuración, que, evidentemente, era necesario, la verdad es que está haciendo posible al Gobierno de Navarra conseguir dos de la vela y de la vela dos, porque se inserta en todos los planes anticrisis. Es decir, un proceso que ya estaba decidido, que estaba reclamado desde hace muchos años, últimamente siempre se saca a la luz en los procesos de austeridad, siempre que la situación económica recomienda determinadas actuaciones, y no es la primera vez que se pone: es que una de las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra va a ser la reestructuración del sector público empresarial. Bueno, eso ya se decidió y se puso en marcha en la legislatura pasada, por lo tanto, entendemos que no se puede querer sacar tanto rédito a una decisión que nosotros creemos que era necesaria, que consistía en reducir las

treinta y ocho empresas públicas existentes y dejarlas en un número más razonable.

Y termino con una pregunta al señor Consejero. El planteamiento del Partido Popular, en el que solicitaba su comparecencia, hablaba de qué medidas y actuaciones tenía previsto desarrollar a nivel de austeridad. Y hay un dato que a nosotros nos llama la atención sobremanera y quisiéramos, si es posible, que nos diera una explicación, y es que, efectivamente, las empresas se han reducido a un tercio, es decir, había treinta y ocho hay trece, sin embargo, los miembros de los consejos de administración se han quedado en la mitad. ¿No sería lógico pensar que si las empresas se han quedado en un tercio los miembros de los consejos de administración también tendrían que haberse quedado en un tercio? Porque no quiero introducir otra vez el tema de las dietas, pero parece que sería más lógico pensar que eso fuese así. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la información. Nuestro grupo no cree que por el volumen de cifras se pueda hablar de que en Navarra tenemos un sector público empresarial hiperdimensionado. Yo creo que 285 millones de ingresos, que equivale a un 1,5 por ciento del PIB, es un volumen bastante ajustado. Otra cosa es que en esas treinta y ocho, ahora trece, sociedades públicas hay algunos casos de actuaciones que a nosotros nos parece que no tienen ni pies ni cabeza y que, además, han costado y están costando dinero al contribuyente navarro. El circuito de velocidad de Los Arcos es el ejemplo que suele surgir en un debate y en otro. Nos costó 50 millones de euros aproximadamente y tuvo 2,6 millones de euros de déficit en el 2010. En fin, si pueden venderlo, véndanlo, lo que pasa es que, claro, perdiendo dinero va a ser complicado y venderlo para recuperar lo que nos ha costado también parece que va a ser complicado. Este es un ejemplo claro. Para nosotros, que somos defensores de la presencia del sector público cuando el interés general o la actividad estratégica lo reclama en lo que es actividad económica y actividad empresarial, este es un ejemplo que, bueno, ustedes, con lo liberales que son, ya explicarán algún día cómo es que se han metido a construir un circuito de velocidad y una empresa perdiendo dinero, y que ha costado al contribuyente navarro un dineral. Esto no es racionalidad ni es ahorro ni es austeridad.*

El objetivo de este proceso es un ahorro en 28 millones de euros. Vamos a ver, ahora las empresas públicas tendrán que presentar sus planes para alcanzar ese objetivo. Vamos a estar atentos

a ver qué plantea cada una de ellas. Suponemos que habrá medidas en relación con el personal, los trabajadores y trabajadoras, medidas en relación con los servicios que contratan esas empresas, medidas que probablemente también supongan pérdida de puestos de trabajo: servicios de limpieza, de seguridad, en fin, de esto hemos hablado. Pues esperamos que también se incorporen medidas de austeridad en la retribución de los directivos de esas empresas públicas. Esperamos que, además de sobre los trabajadores, sobre la contratación de servicios, etcétera, también sobre los contratos de dirección haya criterios de austeridad y de racionalización. Nosotros lo trasladamos hoy aquí, se lo pedimos y esperamos que en esos planes que presenten se incorporen estos elementos.

Nada más. Estaremos atentos a esas actuaciones de adelgazamiento, de venta de algunas empresas cuando se pueda hacer. Nosotros insistimos en que nos parece que es difícil entender qué hace un Gobierno, una Administración Pública en una actividad empresarial como el circuito de velocidad de Los Arcos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Por no alargar más el tema, voy a intentar responder a las preguntas concretas realizadas. El señor Ramírez ha preguntado por los administradores. Efectivamente, es una pregunta de regla de tres, pero tenga usted en cuenta que en muchas de las treinta y ocho sociedades que había antes tenían unos consejos de administración muy reducidos, quiero decir que no era el número de empresas igual al número de administradores. Por tanto, ahora sí que se han hecho consejos de administración y*

todas las empresas tienen el mismo número de administradores. Lo importante es que hemos reducido el 50 por ciento de administradores, porque alguna de las anteriores, solo tenían un administrador, dos o tres de ellas tenían dos administradores, y, por tanto, lo que hemos hecho ahora, con carácter general, ha sido reducir el 50 por ciento de administradores. Creo que es un paso más que significativo desde el punto de vista de la austeridad en la gestión del sector público empresarial.

Aquí tengo datos de todo lo que se ha venido haciendo en cuando a unificación de contratos, pero creo que es mejor, tal y como está previsto en la propia ley de la Corporación, hacer un balance anual sobre la evolución del plan de ahorro, que, insisto, es un plan del que ya se han hecho bastantes cosas sin haber fusionado las empresas, y a partir de ahora, que las empresas están fusionadas, les toca fundamentalmente a cada una de ellas hacer su propio plan de actividad. En ese sentido, señor Nuin, creo que si hay trece empresas bajo un único dueño, si podemos ahorrar en contrataciones, en vigilancias, en limpiezas, en seguros, en auditorías, en secretarios, creo que lo tenemos que hacer porque estamos administrando dinero público, no creo que usted defienda que tengamos trece contratos de limpieza, trece contratos de seguros; lo lógico, por el bien del dinero público, es ahorrar también en esos campos, porque, si no, creo que estaremos haciendo una auténtica barbaridad. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero; muchas gracias a su equipo, a Idoia, a Cristina. Muchas gracias por acudir. Se levanta la sesión. Buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 7 MINUTOS.)